

**COSTO DE LOS PROGRAMAS**  
*Cost of Programs*

<b>Programa</b>	<b>Créditos</b>	<b>Cuota de Admisión</b>	<b>Estudio</b>	<b>Libros, Materiales, Uniformes y Diplomas</b>	<b>Total</b>
Program	Credits	Registration Fee	Tuition	Books, supply & Diplomas <i>Materiales, Uniforms y Diplomas</i>	
<b>Cosmetología</b> <i>(Cosmetology)</i>	40 Créditos  1500 Horas	\$ 25.00	11,983.00	692.00	\$12,700.00
<b>(Cuidados de la piel y Tratamientos corporales)</b>  <i>Skin Care &amp; Body Treatment</i>	30 Créditos  1125 Horas	\$ 25.00	\$9,301.00	\$ 646.00	\$ 9,972.00
<b>Especialista Completo</b>  <i>( Full Specialist)</i>	20 Créditos  750 Horas	\$ 25.00	\$6,700.00	\$ 494.00	\$ 7,219.00
<b>Manicure, Pedicure</b> <i>(Manicura y Pedicura)</i>	10 Créditos 375 Horas	\$ 25.00	\$1,975.00	\$ 350.00	\$ 2,350.00
<b>Skin Care</b> <i>(Cuidados de la Piel)</i>	10 Créditos 375 Horas	\$ 25.00	\$1,975.00	\$ 350.00	\$ 2,350.00
<b>Cosmetología Avanzada</b> <i>(Advanced Cosmetology)</i>	20 Créditos  750 Horas	\$ 25.00	\$4,000.00	\$ 300.00	\$ 4,325.00

**CARGO POR INSTRUCCIÓN EXTRA**

Todo estudiante que se extienda para completar su programa de estudios más tiempo del que está establecido en el contrato de estudios, tendrá derecho hasta el 150% de la duración del programa sin costo adicional. De extenderse de este tiempo, su costo será de \$12.00 por día. Circunstancias de fuerza mayor, y/o más allá de la voluntad del estudiante serán consideradas en sus méritos por el director de la Institución.

Certifico que este catálogo esta correcto en cuanto contenido y políticas indicadas. Cada estudiante, miembros de la facultad y empleados reciben una copia del mismo.

Carlos Montano  
presidente  
Marzo 2019

Nota: Cambios en este catálogo no deberán hacerse sin antes notificar al estudiante.

# Nouvelle Institute

3271 NW 7th Street Suite 106  
Miami, 33125  
Tel (305) 643 3360  
Lic. # 1393

500 West 49th St, 2nd Floor  
Hialeah, Florida, 33012  
Tel. (305) 557 3017  
Lic. # 2074

## CATALOGO

### Licenciado por:

Comisión de Educación Independiente, Departamento de Educación de la Florida. Información adicional referente a esta Institución podria ser obtenida contactando a la Comisión en  
325 West Gaines Street, Suite 1414  
Tallahassee, Florida 32399-0400  
Teléfono (888)244-6684

### Acreditado por:

Comisión Nacional de acreditación de Carreras de Artes y Ciencias (NACCAS)  
Colvin Street, Alexandria, Virginia 22314  
Teléfono (703) 600-7600

### Propiedad de:

Montano Pabon & Associates, Inc.  
Incorporada bajo las leyes corporativas de negocios del estado de la Florida

*Revisado en Marzo 2019*

**Volumen XLVI**

## TABLA DE CONTENIDOS

Misión y Filosofía de la Escuela	3
Acreditada por	3
Nouvelle Institute esta Licenciada por	3
Divulgación sobre Empleo remunerado	3
Propietarios	3
Localización	3
Facilidades y Equipos	5
Oficiales Corporativos	5
Facultad y Administración - Miami	5
Facultad y Administración - Hialeah	6
Requisitos de Admisión para todos los Programas	7
Comienzo de Clases	7
Habilidad para Beneficiarse (ATB)	7
Examen "Wonderlic"	8
Credenciales de la Facultad	8
Sistema de Notas	8
Record de Estudiante	8
Política de Readmisión	8-9
Políticas Institucionales	9-21
Política de Progreso Académico Satisfactorio	9-15
Política de Transfer	14
Política de Cancelación y Reembolso	15-17
Métodos de Pago, Planes de pago y Recuperación de Deudas	17
Costo Adicional no reembolsable.	17
Cargo por Instrucción Extra	17
Política de no Discriminación	18
Política "Anti-Hazing"	18
Política de Apelación/ Querellas	18
Política sobre Seguridad en el Campus	18
Política de Hostigamiento Sexual	18-19
Política para Validación del Diploma de Escuela Superior	19
Política contra la Falsa Representación	19
Libros y Materiales	19
Política para revisar los Currículos de los Programas	20
Política de Privacidad del Estudiante	20
Otras Reglas y Regulaciones	20
Elementos Adicionales	20
Bajas	20
Repetición de Programas y Unidades	20
Repetición de Exámenes	20
Asignación de Grados	20
Consejería	21
Biblioteca	21
Hospedaje	21
Requisitos de Graduación	21
Diplomas	21
Calendario Escolar y Horario de Clases	21
Transcripciones	21
Definición de Crédito y Horas Reloj	22
Pagos	22

## **REQUISITOS DE LICENCIAMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS**

1. Completar el programa de estudios seleccionados
2. Aprobar el examen final ofrecido por la oficina de asuntos académicos
3. Llenar la solicitud de examen del Board o licencia, con los siguientes requisitos:
  - . Cheque o giro de \$63.50 para los estudiantes de Cosmetología. Skin Care and Body Treatment, Full Specialist, Skin Care y Manicure Pedicure; pagaran \$75.00
  - . Dos fotos tamaño pasaporte
  - . Certificado de Seminario de H.I.V vigente.
  - . Tres sellos postales

Directora Académica, Director Ejecutivo y/o presidente de la Institución.  
 Al presentar una querrela a funcionarios de la Institución, ésta deberá ser revisada en un periodo no mayor de 10 días. Si después de una evaluación cuidadosa, la situación no se puede resolver, la querrela debe ser presentada al Comité de Disciplina y/o Querrela de la Institución.  
 Este comité debe reunirse y revisar las alegaciones no más tarde de (21) días calendario del recibo de la querrela. Si información adicional es requerida, se le notificará al estudiante mediante carta.  
 De tener toda la información el Comité de Disciplina y/o Querrela debe enviar una carta dentro de 15 días calendario estableciendo los pasos a seguir para corregir el problema o evidenciando que las alegaciones no tienen base de acuerdo a la información ofrecida.

**FACTORES CONCERNIENTES A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS QUE EL ESTUDIANTE DEBE CONOCER ANTES DE MATRICULARSE...  
 COMPENSACIÓN QUE UN EXITOSO GRADUADO DEBE ESPERAR**

Los estudiantes graduados con buen aprovechamiento académico y que cumplan con todos los requisitos que la ley exige para ejercer su profesión pueden devengar ingresos de alrededor de \$1,500 mensuales o más.

**DEMANDA FÍSICA PARA EL DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN**

Tanto la profesión de Cosmetología, Estilo Avanzado y Esteticista y Tratamientos Corporales, requieren muchas horas de pie con los brazos elevados y/o manipulaciones. La profesión de Técnica de Unas" se desempeñan sentadas y se utilizan químicos que expiden un fuerte olor. En las profesiones antes mencionadas la buena postura es de suma importancia para mantener la salud física.

**REQUISITOS DE SEGURIDAD**

Los requisitos de seguridad para esta profesión implican la esterilización de todos los equipos, herramientas, buena higiene personal y en algunos casos, el uso de guantes y máscara nasal.

**ENTRENAMIENTO ADICIONAL**

**Nouvelle Institute** establece en cada crédito 7.5 horas adicionales para profundizar más en los currículos la descripción de los temas establecidos, tanto teóricos como prácticos. Al finalizar cada programa de estudio, el estudiante habrá recibido un tiempo de estudio adicional correspondiente con el mínimo establecido por la Comisión de Educación Independiente, Departamento de Educación de la Florida. Este tiempo de entrenamiento adicional facilita el aprovechamiento académico necesario para el éxito profesional de cada graduado.

Suspensiones	22
Propiedad Personal	22
Uniformes	22
Cigarrillos, Bebidas y Comidas	22
Equipos	22
Servicios Prácticos	22
Higiene	22
Empleabilidad	22
Código de Conducta y/o Responsabilidades	23
Programas de Estudios	23-44
Cosmetología	23-28
Cosmetología Avanzada	28-32
Cuidados de la Piel y Tratamientos Corporales	32-36
Especialista Completo (Full Specialist)	36-40
Cuidados de la Piel	40-42
Manicura, Pedicura, Extensiones de Uñas	42-45
Forma de Pago, Planes de Pago y Asistencia Económica	45
Actividades Curriculares y Extra Curriculares	45
Derecho de Educación Familiar y Ley de Privacidad (FERPA)	46
Servicios al Estudiante	47
- Asesoramiento Educativo	47
- Asesoramiento de Asistencia Económica	47
- Consejería	48
- Asistencia en la Búsqueda de Empleo	48
Procedimiento para establecer una Querrela Institucional	49
Factores concernientes a los Programas de estudios que el estudiante debe conocer antes de matricularse	49
Requisitos de Licenciamiento para todos los Programas	50
Costos de los Programas	51
Cargo por Instrucción Extra	51

## **MISIÓN Y FILOSOFÍA DE LA ESCUELA**

La misión de **Nouvelle Institute** es proveer educación de calidad en el campo de la Cosmetología a través de un currículo bien fundamentado, planificado y enseñado por maestros experimentados, usando un medio ambiente que simule el modelo ocupacional.

Todos los estudiantes requieren obtener una licencia antes de ser empleados en su campo. Al finalizar su participación en el programa, el graduado, además de estar capacitado para ejercer la profesión de su elección, habrá desarrollado las destrezas ocupacionales, personales y profesionales que son fundamentales para su desarrollo como profesional. Preparar a nuestros estudiantes en una carrera de belleza, modas y otras industrias relacionadas es nuestro objetivo a través de una formación sólida que le permita lograr empleo o hacer empleo por cuenta propia. La Institución no discrimina por edad, sexo, raza, origen étnico, color o religión.

## **ACREDITADA POR**

Comisión Nacional de Acreditación de Carreras de Artes y Ciencias (NACCAS)  
Colvin Street Alexandria, Virginia 22302  
Teléfono (703) 600-7600

## **NOUVELLE INSTITUTE ESTA LICENCIADA POR:**

Comisión de Educación Independiente, Departamento de Educación de la Florida. Información adicional referente a esta Institución podría ser obtenida contactando a la Comisión en  
325 West Gaines Street, Suite 1414  
Tallahassee, Florida 32399-0400  
Teléfono (888)244-6684

## **DIVULGACION SOBRE EMPLEO REMUNERADO:**

La institución cumple con el Gainful Employment Disclosures, requerido por el Departamento de Educación US. Para más información favor de dirigirse a: <http://www.nouvelleinstitute.com/>

## **PROPIETARIOS**

Nouvelle Institute es operado por y propiedad de Montano, Pabon & Associates, Inc. (una corporación del estado de la Florida) Localizada en 3271 NW 7th Street, suite # 106 Miami, Fl. 33125

## **LOCALIZACION**

### **Miami Main Campus:**

Convenientemente localizado en el 3271 NW 7th Street, suite # 106 Miami, Fl. 33125 y con aproximadamente 8,500 pies cuadrados.

### **Hialeah “Branch Campus”**

Exitosamente ubicado en el centro comercial “Palm Spring” 2nd piso 500 West 49th St. Hialeah, Florida 33012. Con aproximadamente 8,605 pies cuadrados.

Ambas escuelas, localizadas en la ciudad de Miami y Hialeah, están fácilmente accesibles por medios de transportación pública y privada, con estacionamiento adecuado para maestros y estudiantes, incluyendo estacionamiento para impedidos.

7. La institución respeta el derecho a la privacidad y no divulga ninguna clase de información sobre el estudiante a menos que éste lo autorice por escrito.

8. Orientación sobre el proceso de solicitar el Examen de Reválida a través de internet para los programas de Barbería, Cosmetología y Masaje Terapéutico.

## **SERVICIO DE COLOCACIONES**

El objetivo principal del servicio de empleo es poner en contacto a las empresas y agencias que tienen plazas disponibles con aquellos estudiantes que están en búsqueda de empleo. Como parte de este servicio, se orienta al estudiante a organizar y redactar su resume, llenar una solicitud de empleo y formas de comportamiento en una entrevista de empleo y en el trabajo. La institución ayudará al estudiante en su búsqueda de empleo, pero no puede garantizar que el mismo será obtenido.

## **ASESORAMIENTO EDUCACIONAL**

La Institución considera a los Instructores parte muy importante en el apoyo y asesoramiento académico cuando le es requerido a sus estudiantes. En el caso que los Instructores determinen que el personal de administración deba intervenir, referirá al estudiante a la Directora Académica y/o Oficina de Registraduría quienes evaluarán y asesorarán al estudiante sobre el monitoreo académico, haciendo cumplir la Política de Progreso Académico establecida.

## **ASESORAMIENTO DE ASISTENCIA ECONOMICA**

Las oficinas de asistencia económica, a través de sus oficiales altamente cualificados en el área, orientarán a todos los prospectos y/o estudiantes sobre todas las ayudas económicas disponibles y sus requisitos para cualificar. Esta oficina brindará apoyo durante el transcurso de sus estudios o la duración de las ayudas a recibir.

## **CONSEJERIA**

Los estudiantes que necesiten consejería profesional serán atendidos por la Directora Académica quien les proveerá información sobre las distintas alternativas de organismos profesionales existentes en el área de Miami y Hialeah los cuales ofrecen terapias ocasional o profesional conforme a las necesidades de cada solicitante.

## **ASISTENCIA EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO**

El Personal de la Oficina de Colocaciones ofrece a todos sus graduados ayuda para identificar las oportunidades de empleo. Sus servicios incluyen: la comunicación con los patrones potenciales al igual que el referido de graduados o patronos que soliciten candidatos.

Este servicio se ofrece gratuitamente a nuestros egresados y está disponible a todos sin tomar en cuenta el tiempo incurrido desde su graduación o previa colocación. A los estudiantes se les dará seguimiento una vez han sido colocados.

Sin embargo, la Institución no puede garantizarle empleo al estudiante. Nouvelle Institute prepara profesionales en el arte de la belleza y los cosméticos. Ellos pueden competir y obtener magníficos empleos en las ramas relacionadas con la belleza. Algunos de estos trabajos son:

- Especialista en Cabello
- Especialista en Maquillaje
- Especialistas en Permanente
- Especialista en Piel
- Cosmetólogos
- Manicurista

## **PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER UNA QUERRELLA INSTITUCIONAL**

Todo estudiante que entienda que se están violando sus derechos o que no se asiste en la medida y compromiso que se ha acordado, según el Catálogo Institucional o su mejor entendimiento, podrá querrellarse directamente a la

### SERVICIOS AL ESTUDIANTE:

Nouvelle Institute ofrece los siguientes servicios a su cuerpo estudiantil.

1. Orientación total previa a matrícula por personal de la oficina de Admisiones.
2. Orientación total en relación con los programas de ayuda económica.
3. Orientación total académica por el Director Académico y/o la consejera de la institución.

### OFICINA DE REGISTRADURÍA

La Oficina de Registraduría tramita la siguiente documentación:

1. Certificación de Estudiante
2. Diplomas
3. Transcripción de Créditos
4. Certificación de Estudios
5. Progreso Académico
6. Bajas
7. Notas

Esta documentación puede ser solicitada exclusivamente por el propio estudiante o su tutor legal, en caso del estudiante que es menor de edad.

### OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA

La oficina de Asistencia Económica cuenta con personal capacitado y adiestrado con relación a las ayudas económicas que proporciona el Departamento de Educación de los Estados Unidos para los estudiantes que calificuen. En la actualidad, la institución ofrece ayudas económicas a través del Programa de Título IV tales como:

- a) Beca Pell
- b) S.E.O.G
- c) Estudio y Trabajo

Esta oficina opera a tiempo completo y fuera de horas laborales por previa cita.

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN

La institución cuenta con una oficina de Consejería para ofrecer los siguientes servicios:

1. Orientación personal para ayudar al estudiante a enfrentarse con los diferentes problemas que pueden afectar su progreso académico.
2. Servicios de orientación y consejería.
3. Servicios de orientación sobre áreas de hospedaje o vivienda, pero no tiene facilidades propias para estos fines.
4. Oportunidad para que el estudiante reponga material por días de ausencia fuera del horario regular.
5. Seminarios y charlas educativas relacionadas con las materias.
6. Accesibilidad a los récords de los estudiantes para su inspección, pero no pueden ser extraídos del área designada.



## **FACILIDADES Y EQUIPOS**

Todas nuestras facilidades de Miami y Hialeah incluyen un ambiente agradable de estudios teóricos y prácticos a través de las más modernas facilidades de laboratorio para cada programa de estudio seleccionado. Aventajados equipos en tecnología le ofrecen la oportunidad de crear un ambiente similar al que utilizarán en sus futuros empleos.

Cada escuela provee a sus estudiantes de **Cosmetología** distintos niveles de laboratorio con estaciones de servicio, los cuales son utilizados según lo avanzado de sus estudios. El laboratorio de **Estética Facial** es una recreación acertada de una clínica de estética con los más avanzados equipos de la industria, así como también lo es el laboratorio de **Tratamientos Corporales y Técnicas de Uñas**. Estos modernos laboratorios, unidos a los salones de teoría, proveen un agradable ambiente de estudio en donde los conocimientos teóricos convergen con las experiencias de prácticas adquiridas en los laboratorios.

Las facilidades de Nouvelle Institute también incluyen modernas bibliotecas con distintos textos de referencia, televisores con video cassette, computadoras e Internet para el uso de sus estudiantes, salones de receso, fuentes de agua, oficinas administrativas, recepciones, y servicios sanitarios con facilidades para impedidos.

## **OFICIALES CORPORATIVOS**

Los oficiales corporativos de Nouvelle Institute son:

<b>Carlos Montano</b>	<b>Presidente</b>
<b>Gerardo Vallejo</b>	<b>Vicepresidente y Secretario</b>
<b>Lourdes Rivera</b>	<b>Tesorero</b>

## **REQUERIMIENTO DE ADMISIONES Y RECLUTAMIENTO:**

Todo el equipo de empleados que participan en el reclutamiento o admitiendo estudiantes prospectos, tienen que haber completado y aprobado el programa de entrenamiento de admisiones .

## **FACULTAD Y ADMINISTRACION (MIAMI)**

<b>Gerardo Vallejo</b>	<b>Director Ejecutivo</b>
<b>Lesbia Aguirre</b>	<b>Administradora de Asistencia Económica</b>
<b>Sahily Correa</b>	<b>Contabilidad</b>
<b>Yoanka Ramirez</b>	<b>Registradora</b>
<b>Martha O. Padrón</b>	<b>Asistente Adm./Colocaciones de Empleo</b>
<b>Ibis Oliva</b>	<b>Directora Académica</b>
<b>Carmen L. Oliva</b>	<b>Recepción</b>
<b>Rene Landa</b>	<b>Oficial de Admisiones</b>
<b>Jorge Madrigal</b>	<b>Oficial de Admisiones</b>

## **CRENCIALES DE LOS INSTRUCTORES DE MIAMI**

**Mariana Gema Armas Rodríguez**  
*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Miami, Florida.*  
*Diploma: Cosmetología*  
*Curso enseñado: Cosmetología*  
*Num. De Lic: CL1241188*

### **Milagros Noguez**

*Título- Diploma otorgado por; " La Belle Beauty School" en la ciudad de Miami, Florida*  
*Diploma: Cosmetología*  
*Curso enseñado: Cosmetología*  
*Num. De Licencia: CL1226183*

### **Doris Liseth Cabrera**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Miami, Florida*  
*Diploma: Cosmetología*  
*Curso enseñado: Cosmetología*  
*Num. De Lic: CL1168832*

## **DERECHOS DE EDUCACION FAMILIAR Y LEY DE PRIVACIDAD (FERPA)**

La familia de los Derechos Educativos y Privacidad de 1974 (FERPA) permite a los estudiantes ciertos derechos con respecto a los registros de educación.

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante debe realizarse dentro de los 45 días de la fecha en que la institución recibe la solicitud de acceso, el estudiante debe presentar al registrador, director del departamento académico, u otro funcionario pertinente, una solicitud por escrito que identifique el documento(s) que desean inspeccionar.

El funcionario de la Institución que reciba la solicitud hará los arreglos necesarios para el acceso y notificará al estudiante la hora y el lugar donde pueden ser inspeccionados. Si la solicitud presentada no puede ser atendida por el funcionario al cual fue dirigida la solicitud, este informará cual funcionario deberá atender e informar al estudiante con relación al requerimiento.

2. Es un derecho del estudiante el poder solicitar enmendar los registros educativos cuando se cree que es inexacta o engañosa. Ellos deben escribir al funcionario responsable del registro de una forma clara que parte del expediente que se quiere enmendar, y especificar por qué es inexacto o engañoso por parte de la Institución. Si la institución decide no enmendar el expediente según lo solicitado por el estudiante, la Institución notificará al mismo acerca de la decisión y les informará de su derecho a una audiencia sobre la solicitud de una enmienda, la información adicional con respecto a los procedimientos de audiencia será proporcionada a los estudiantes cuando se les notifique del derecho a una audiencia.

3. Es un derecho consentir la divulgación de información personalmente identificable contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autoriza la revelación sin consentimiento. Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento es la divulgación a los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. La institución da a conocer los registros educativos sin consentimiento a oficiales de otra escuela, en la cual el estudiante busca o intenta inscribirse.

NOTA: FERPA requiere a la institución hacer un intento razonable de notificar al estudiante de la solicitud de registros a menos que la institución que somete la solicitud establezca en su notificación que tiene intención de enviar los registros de acuerdo a la petición del estudiante.

4. Una escuela puede revelar información personal sin el consentimiento del estudiante a las siguientes partes:

- Las agencias de acreditación
- Supuesta víctima de un crimen
- Autorizadas organizaciones que realizan investigación educativa
- El padre de un estudiante dependiente según lo definido por el IRS
- El padre de un estudiante menor de 18 años con respecto a la violación de una ley relacionada con el alcohol o el abuso
- Los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos
- EE.UU. Contralor General, Fiscal General, Departamento de Educación.
- funcionarios estatales y locales

5. El derecho a presentar una queja con el Departamento de Educación de EE.UU. sobre presuntas fallas de la institución del Estado para cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es:

**Family Policy Compliance Office**  
**U.S. Department of Education**  
**400 Maryland Avenue, SW**  
**Washington, DC 20202-5901**  
**FERPA Web site:** <http://www.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html>

### **RECORD DE ESTUDIANTE**

Los créditos acumulados, servicios y notas son registrados y archivados y están disponibles a la revisión del estudiante.

Si el estudiante no es aceptado, o cancela su matrícula, su récord permanecerá en la escuela por un año.

Nouvelle Institute retiene los récords del estudiante permanentemente. En caso de cierre los récords serán entregados al Departamento de Educación.

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para ser admitido en la escuela, el solicitante debe tener diploma de bachiller, diploma equivalente (GED), o ATB. Si el solicitante es mayor de 16 años y no tiene diploma de bachiller o equivalente debe demostrar su habilidad hacia el beneficio del programa aprobando el examen de Wonderlic con una puntuación de 200/verbal y 210 cuantitativo para los estudiantes en inglés y 15 puntos para los estudiantes en español. Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los fondos de Título IV(Pell, SEOG & Work Study )

### **FORMA DE PAGO, PLANES DE PAGO Y ASISTENCIA ECONOMICA**

La Institución acepta pago en efectivo, cheque certificado o de gerentes. Hay planes de pago disponible para aquellos que califican. El plan requiere un pronto pago de \$25.00 por la cuota de admisión y el balance a pagar será dividido por semana, cada dos semanas o pagos mensuales de igual número de pagos que los meses que dure el programa.

Al terminar el curso el estudiante debe haber satisfecho el pago total de curso. De no ser así y después de agotar todas las gestiones de cobro pertinentes, se referirá la cuenta a una agencia de cobros. El estudiante se verá obligado a pagar el balance pendiente de pago, así como los gastos incurridos en el cobro de la cuenta.

### **AYUDAS ECONÓMICAS OFRECIDAS POR LA INSTITUCIÓN:**

La Institución cuenta con ayudas federales para todos los que califiquen para Beca SEOG, Collage Work:

**Ayuda Pell:** Este dinero no tiene que ser devuelto.

Llenando la aplicación para la solicitud de esta ayuda (FAFSA) al departamento de ayuda financiera, para determinar su elegibilidad. Si el estudiante es elegible para el Pell Grant la cantidad asignada tiene un rango mínimo de \$626.00 a máximo \$5,775.00 para 20115-2016.

La aplicación de FAFSA para 2015-2016 son aceptadas comenzando enero 1 2015ª junio 30 2016.

**FSEOG Ayuda suplementaria Federal:** Una cantidad limitada de fondos de del SEOG programa son disponibles a estudiantes con baja contribución financiera esperada (EFC). La información es provista por la aplicación de FAFSA que será usada para determinar la elegibilidad del estudiante. La cantidad variara basado la necesidad financiera y la disponibilidad de los fondos.

**Federal Work Study (FWS):** Una cantidad limitada de fondos de estudio trabajo programa son disponibles a los estudiantes con bajo contribución financiera. La información es provista por la aplicación de FAFSA que será usada para determinar la elegibilidad del estudiante. La cantidad variara basado la necesidad financiera y la disponibilidad de los fondos.

### **ACTIVIDADES CURRICULARES Y EXTRA CURRICULARES:**

La escuela tiene eventos sociales en el año en el cual estudiantes, maestros y empleados se reúnen, comparten y desarrollan relaciones amistosas y casuales.

### **Miriam Macias**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Miami, Florida*  
*Diploma: Especialista Completo*  
*Curso enseñado: Cuidados de la Piel y Tratamientos Corporales*  
*Num. De Lic: FS1289*

### **Maggie Nino**

*Título- Diploma otorgado por: Washington High Beauty School, ciudad de N.Y.*  
*Diploma: Cosmetología y Cuidados de la Piel.*  
*Curso enseñado: Cuidados de la Piel*  
*Num. De Lic: CL0084722*

### **Reina E. Delgado**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Miami, Florida*  
*Diploma: Especialista Completo*  
*Curso enseñado: Cuidados de la Piel*  
*Num. De Lic: FS873223*

### **Caridad Carralero**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Miami, Florida*  
*Diploma: Manicura. & Pedicura & Extensiones de Uñas*  
*Curso enseñado: Manicura- Pedicura & Extensiones de Uñas*  
*Num. De Lic: FV0581808*

### **FACULTAD Y ADMINISTRACION (HIALEAH)**

<b>Gerardo Vallejo</b>	<i>Director Ejecutivo</i>
<b>Sahily Correa</b>	<i>Contabilidad/ Directora de Recinto</i>
<b>Lesbia Aguirre</b>	<i>Administradora Asistencia Económica</i>
<b>Briseis Batista</b>	<i>Registradora</i>
<b>Alba Rosa Lopez Rodriguez</b>	<i>Asistente Adm./Colocaciones de Empleo</i>
<b>Yanidia del Toro</b>	<i>Asistente de Asistencia Económica</i>
<b>Ibis Oliva</b>	<i>Directora Académica</i>
<b>Caridad Freyre</b>	<i>Recepción</i>
<b>Mayelin Rufin</b>	<i>Oficial de Admisiones</i>

### **CRENCIALES DE IOS INSTRUCTORES DE HIALEAH**

#### **Mayra Batles**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Hialeah, Florida*  
*Diploma: Cosmetología*  
*Curso enseñado: Cosmetología*  
*Num. De Lic:CL1255492*

#### **Osvaldo Carrazana**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Hialeah, Florida*  
*Diploma: Cosmetología*  
*Curso enseñado: Cosmetología*  
*Num. De Lic: CL1166881*

#### **Magda Numa García Cheong**

*Título- Diploma otorgado por; Nouvelle Institute en la ciudad de Hialeah, Florida*  
*Diploma: Cosmetología*  
*Curso enseñado: Cosmetología*  
*Num. De Licencia: CL1269017*

#### **Maritza Sánchez**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Hialeah, Florida*  
*Diploma: Especialista Completo*  
*Curso enseñado: Cuidados de la Piel y Tratamientos corporales*  
*Num. De Lic: FS2010*

#### **Belkis Horta**

*Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Miami, Florida*  
*Diploma: Especialista Completo*  
*Curso enseñado: Cuidados de la Piel*  
*Num. De Lic: FS873730*

## Surama González

**Título- Diploma otorgado por: Nouvelle Institute en la ciudad de Hialeah, Florida**

**Diploma: Especialista Completo**

**Curso enseñado: Manicura – Pedicura & Extensiones de Uñas**

**Num. De Lic: FS862573**

### **REQUISITOS DE ADMISION PARA TODOS LOS PROGRAMAS.**

El solicitante deberá tener el diploma de Escuela Superior o el Diploma de la equivalencia (GED)

Si el solicitante tiene 16 años o más y no tiene Diploma de Escuela Superior puede mostrar habilidad para beneficiarse del Programa elegido aprobando el examen "Wonderlic"

1. Llenar la solicitud y el contrato de admisión (matricula).
2. Presentar evidencia de tener por lo menos 16 años de edad tal como una licencia de conducir, certificado de nacimiento, certificado de ciudadanía, o certificado de residencia.
3. Proveer un diploma de escuela superior, o una de las siguientes alternativas: evidencia de haber sido adiestrado en casa ("homeschooling"), certificado de equivalencia del diploma de escuela superior (GED), o transcripción académica demostrando que el solicitante ha completado la escuela superior, o por lo menos dos años de un programa que lleve a bachillerato.

Los estudiantes que sean mayores de la edad de asistencia obligatoria a la escuela (16 años y que no tengan un diploma de escuela superior, GED, o evidencia de haber sido adiestrados en casa hasta el nivel de escuela superior tienen que pasar el examen de Wonderlic para poder ser admitidos. Esta prueba la provee una persona ajena a la institución.

Los estudiantes que sean admitidos bajo esta condición no serán elegibles para recibir fondos federales de asistencia económica de Título IV.

Si el solicitante tiene 16 años, no tiene diploma de escuela superior y ha pasado la prueba Wonderlic, se requiere la firma de su padre o guardián legal

**Tener evidencia que se haya realizado la verificación de un diploma de Bachiller extranjero, por una agencia independiente que este calificada para traducir documentos en Ingles y confirmar su equivalencia académica.**

4. Pagar la cuota de matrícula no-reembolsable.
5. Si el solicitante es menor de 18 años, no tiene diploma de escuela superior y ha pasado la prueba Wonderlic se requiere la firma de su padre o guardián legal.

### **COMIENZO DE CLASES**

La política de la Institución es comenzar las clases una vez se haya completado el proceso de admisión. Los solicitantes admitidos podrán comenzar tan pronto como el Director de su aprobación.

### **HABILIDAD PARA BENEFICIARSE ATB Alternative:**

Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los Fondos de Título IV (Pell, SEOG, & Work Study, a menos que se hayan beneficiado de tales fondos antes del 1º de julio del 2011.

Se dará una cita al estudiante para tomar el examen Wonderlic el cual será suministrado y evaluado por una persona cualificada por las normas de la casa editora del examen, que trabaja independientemente de la Institución y que está de acuerdo con los requisitos federales.

Esta persona emitirá una hoja de contestación corregida y una certificación original para la Escuela. El examinador deberá firmar y fechar todo examen administrado y corregido por él/ella.

El estudiante será inmediatamente informado de los resultados del examen. Si el estudiante aprueba el examen será aceptado y referido de acuerdo a la política de admisión. Nouvelle Institute establece conforme a la regulación establecida por el Departamento de Educación Federal que todo estudiante

las destrezas necesarias para desarrollar el arte de la escultura de la uña y sus distintas formas.

**UG-MP UÑAS DE GELATINA Y REMOCION DE UÑAS ARTIFICIALES. 1 crédito / 37.5 Horas/ 20 servicios requeridos)** Le permitirá al estudiante desarrollar y adquirir destrezas en el procedimiento, servicio y mantenimiento de los distintos tipos de uña de Gel. También conocerá la variedad de procedimientos en las remociones de las uñas artificiales.

**PAU-MP PINTURA Y ARTE DE LAS UÑAS (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá desarrollar a los estudiantes el arte de la pintura en las uñas a través de las reglas, conceptos y la teoría de los colores. También aprenderá a crear fantasías de diseño con distintos materiales y procedimientos.

### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN:**

Los estudiantes deben completar 10 Créditos / 375 Horas de entrenamiento con un mínimo de promedio 75%. en todos los exámenes teóricos y prácticos requeridos en cada programa y haber cumplido con la política de progreso satisfactorio. Los graduados del programa en español podrían encontrar limitaciones en sus empleos debido a que algunos negocios necesitan de empleados con fluidez en el inglés.

### **LENGUAJE**

Este programa se habla en español solamente, pero cuando es requerido algún instructor ayuda en Ingles. Completando un programa en otro idioma que no sea ingles podría reducir la empleabilidad donde el inglés sea requerido.

### **DIPLOMA**

Al completar el programa el estudiante el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con los requisitos de graduación y con las responsabilidades financieras en las Institución.

### **LEGENDA**

OSH-MP (OSH) ORIENTACIÓN Y IMAGEN PROFESIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD

(MP) NOMBRE DEL PROGRAMA

### **FORMATO DEL PROGRAMA**

A. Lecturas	B. Demostraciones prácticas
C. Materiales para teoría y práctica	D. Hojas para teoría y práctica
E. Ilustraciones	F. Evaluaciones escritas y prácticas

### **SISTEMA DE NOTAS:**

La escuela basa sus notas en los resultados de teoría, y practica teniendo en cuenta los exámenes escritos y prácticos, así como los servicios realizados. También se toma en cuenta la conducta profesional y la disciplina. Usamos el siguiente sistema de valoración académica para propósitos de otorgar notas:

Excelente	100- 90%	"A"	4 Puntos
Bueno	89- 80%	"B"	3 Puntos
Satisfactorio	75- 75%	"C"	2 Puntos
Desaprobado	74- 0%	"F"	0 Punto

El estudiante puede volver a tomar el examen que desaprobe para mejorar su nota si lo autoriza el instructor. La Institución administra exámenes periódicamente, lectura (teoría) y practica como parte de los procedimientos académicos. Las notas semanales se promedian a notas mensuales. Es requisito el examen de nivel académico al final de cada periodo.



para identificar los cursos y diferenciar el nivel de estudio. Los cursos son numerados secuencialmente y asignando un prefijo de letra dependiendo del título del programa.

### LICENCIA REQUERIDA POR EL EMPLEADO

Licencia de Manicura y Pedicura y extensiones de Uñas

El tipo de ayuda financiera para todos aquellos que califican son: N/A

### TIEMPO PARA COMPLETAR

5 horas al día, 5 días a la semana = 15 semanas = 3.7 meses. Tiempo máximo a completar- 5.5 meses

4 horas al día, 4 días a la semana = 23 semanas = 5 meses.

Tiempo máximo a completar- 7.5 meses

### Servicios – 120

#### IPAD-MP IMAGEN PROFESIONAL DEL MANICURISTA

**ADMINISTRACION DE SALON & LEYES DE LA FLORIDA(1 crédito / 37.5 horas)** Esta unidad le proporcionara al estudiante conocer el significado de la profesión de Manicura & Pedicura y Uñas artificiales con sus diferentes alternativas de empleo, leyes mercantiles, seguros, ventas, contabilidad y reglamentaciones de administración, incluyendo las deducciones en los sueldos de los empleados para el pago obligatorio de las contribuciones según lo establece el gobierno. Aprenderá también a comunicarse eficazmente con los compañeros de trabajo, definir la Ética profesional, así como seguir las pautas que le ayudaran a mantener cuerpo y mente saludable.

#### BAM-MP BACTERIOLOGIA APLICADA AL MANICURISTA & DESCONTAMINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES (1 crédito /37.5 horas)

Esta unidad fue creada para que el estudiante aprenda a conocer los distintos tipos de bacterias, su crecimiento y eliminación a través de la esterilización y control de propagación de enfermedades en los salones de Uñas. También aprenderá a definir el SIDA (HIV) y sus distintas formas de contagio.

#### LUT-MP LA UÑA Y SUS TRASTORNOS (1 crédito /37.5 horas)

Al finalizar la unidad el estudiante aprenderá el concepto de la anatomía de las uñas, sus trastornos, enfermedades y síntomas.

#### MA-MP MANICURA (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)

Esta unidad persigue desarrollar los conocimientos de los insumos de la tecnología del cuidado de las uñas a través de los servicios de la manicura.

#### PE-MP PEDICURA (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)

Esta unidad permitirá desarrollar destrezas teóricas y prácticas en los conocimientos aplicados al arte del servicio de la pedicura.

#### ET-MP EXTENSIONES CON TIPS. (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)

Esta unidad le permitirá al estudiante desarrollar los conocimientos necesarios para realizar los distintos tipos de extensiones de uñas artificiales y de acrílico.

#### RR- MP REMIENDOS, ENVOLTURAS Y REFIL DE UÑA. (1 crédito / 37.5 horas /20 servicios requeridos)

Adquirirá las Habilidades y destrezas del remiendo de la uñas, así como los distintos tipos de envoltura y su mantenimiento tales como el réfil entre otros.

#### UE-MP UÑAS ESCULTURALES (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)

Al finalizar la unidad el estudiante habrá adquirido

ATB debe haber aprobado satisfactoriamente el examen Wonderlic como requisito con una puntuación de 200 / verbal y 210 cuantitativo para estudiantes en inglés, y 15 puntos para los estudiantes que tomen el examen en español. En caso de tener que repetir el examen será bajo las normas de la casa editorial "Wonderlic".

### EXAMEN " WONDERLIC"

Si el solicitante no presenta Diploma de Escuela Superior, evidencia de haber sido "home-schooled," o G.E.D., deberá aprobar el examen "Wonderlic" para poder ser admitido en la Institución. Este examen es suministrado por una tercera persona, o agente independiente.

### CREENCIALES DE LA FACULTAD

Todos los Instructores de **Nouvelle Institute** están graduados, y certificados por la Junta de Cosmetología de la Florida. Cada profesor recibe anualmente 12 horas de educación continuada en métodos de enseñanza, y también participan continuamente en seminarios de mejoramiento profesional en las áreas relacionadas a los programas en los cuales educan.

### SISTEMA DE NOTAS

La escuela establece sus notas de acuerdo a los resultados provenientes de exámenes teóricos y prácticos. También se toma en cuenta la conducta profesional y disciplina. Usamos el siguiente sistema de valoración académica para propósitos de otorgar notas:

Excelente	100% - 90%	"A" 4 Puntos
Bueno	89% - 80%	"B" 3 Puntos
Promedio	79% - 75%	"C" 2 Puntos
Desaprobado	74% - 0%	"F" 0 Puntos

El estudiante puede volver a tomar el examen que desaprobe para mejorar su nota, si lo autoriza el instructor.

La Institución administra exámenes periódicamente, lectura (teoría), y práctica como parte de los procedimientos académicos. Es requisito el examen de nivel académico al final de cada período.

### RECORD DEL ESTUDIANTE

Los créditos acumulados, servicios, y notas son registrados y archivados y Si el estudiante no es aceptado, o cancela su matrícula, su record permanecerá en la escuela por un año.

**Nouvelle Institute** retiene los records del estudiante permanentemente. En caso de cierre los records serán entregados al Departamento de Educación de la Florida.

**Estudiantes transferidos ,(ver política de Progreso Académico Satisfactorio) .**

### POLÍTICA DE READMISIÓN

El estudiante que deje de asistir (baja) a la institución, podrá solicitar readmisión llenando la solicitud, la cual será evaluada por el Director de Asuntos Académicos y/o Registrador, tomando en consideración lo siguiente:

- Aprovechamiento académico
- Si ha cumplido con sus pagos (Oficina de Tesorería) la Oficina de Registraduría evaluará las solicitudes de readmisión y le informará al estudiante el resultado en un plazo no mayor de diez días laborables. Los estudiantes no readmitidos serán notificados de igual forma, indicando las razones. El estudiante que no sea readmitido y entienda que tiene derecho a serlo, podrá apelar la decisión al Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo podrá revocar la decisión del Registrador o Director de Asuntos Académicos si entienda que el estudiante cumple con los requisitos de readmisión.

Los estudiantes readmitidos tendrán créditos por unidades estudiadas, las cuales tendrán una vigencia de 5 años y un crédito económico por la cantidad ya pagada, siempre que estos créditos no se repitan en su nueva programación de clases o que no haya habido ningún cambio curricular en el tiempo en que

estuvo fuera de la institución. De ser así, se evaluarán las unidades que han cambiado y se determinará de acuerdo con el contenido y duración, si pueden ser acreditadas o no. De ser convalidadas, se otorgará un crédito económico por la cantidad ya pagada. El estudiante que solicite readmisión pagará \$25.00 siempre y cuando haya pasado más de un año.

## **POLITICAS INSTITUCIONALES**

### **POLITICA DE PROGRESO ACADEMICO SATISFACTORIO**

El progreso académico satisfactorio es requerido por la ley federal (34 CFR La Política de Progreso Académico Satisfactorio (SAP por sus siglas en inglés) se rige por la Ley Federal 34 CFR 668.34, publicada el 29 de octubre de 2010. Esta política se aplica consistentemente a todos los estudiantes, a tiempo parcial o a tiempo completo, que se encuentran matriculados en todos los programas aprobados por NACASS. Esta política está incluida en la documentación y proceso de preadmisión y en nuestro catálogo de manera que los futuros estudiantes poseen acceso previo a ella antes de efectuarse el proceso de matrícula. El catálogo se encuentra disponible en el sitio web de la institución: *Nouvelleinstitute.com*. La Política de Progreso Académico establece estándares cualitativos y cuantitativos orientados al completamiento exitoso de programas que requieren graduación en un plazo de tiempo específico previamente determinado. La Oficina de Registraduría en conjunto con la Oficina de Ayuda Económica, es la encargada de monitorear el progreso académico alcanzado por el estudiante a medida que cumple con el plan de estudios, con el objetivo de determinar las posibilidades reales del estudiante para graduarse dentro del plazo establecido y con el índice académico requerido por la institución, cumpliendo así con las normas federales y estatales que suministran ayuda económica al estudiante. El estudiante que no cumpla con los criterios mínimos no podrá continuar elegible para los programas de Título IV, si aplica, a menos que el estudiante se encuentre en advertencia o haya prevalecido mediante una apelación que como resultado lo coloque en el estatus de probatoria. Cada estudiante independientemente de su modalidad de tiempo de estudio, será monitoreado a mediados de cada periodo académico. Al finalizar cada periodo académico se aplicará otra evaluación con la siguiente estructuración. En nuestro programa de mayor duración Cosmetología sería de la siguiente manera: primera evaluación: 12 créditos /450 horas, segunda evaluación: 24 créditos /900 horas, 32 créditos/1200 horas y al final de cada programa: 40 créditos/ 1500 horas. (Para ver los otros programas de estudios ver Tabla de Medición que se encuentra dentro de la política de progreso satisfactorio). El resultado de cada evaluación obtenida debe ser analizado y firmado por el estudiante en la Oficina de Registro.

### **DETERMINACIÓN DEL PROGRESO ACADEMICO MEDIDA CUANTITATIVA**

El estándar cuantitativo basado en el tiempo de estudio del estudiante, se define como hora crédito. Un crédito académico representa 37.5 horas de instrucción. Una hora se refiere a un mínimo de 50 minutos de instrucción por cada periodo de 60 minutos. Cada plan de estudios se compone de tres Periodos académicos. El progreso académico satisfactorio será monitoreado a medio plazo de cada término. Al final de cada término se realiza una evaluación oficial para determinar si los estudiantes satisfacen satisfactoriamente el mínimo de 67% de la medida cuantitativa. Este porcentaje se obtiene dividiendo el número de horas de crédito completadas con éxito (al menos 75% de grado) dividido por el número acumulado de horas de crédito intentados por el estudiante en el momento.

requisitos de graduación y con las responsabilidades financieras de la Institución.

### **LEGENDA**

OSH-SKC (OSH) ORIENTACIÓN Y IMAGEN PROFESIONAL

NOMBRE OF UNIDAD

(SKC) NOMBRE DEL PROGRAMA

### **FORMATO DEL PROGRAMA**

A. Lecturas

B. Demostraciones prácticas

C. Materiales para teoría y práctica

D. Hojas para teoría y práctica

E. Ilustraciones

F. Evaluaciones escritas y prácticas

### **SISTEMA DE NOTAS:**

La escuela basa sus notas en los resultados de teoría, y practica teniendo en cuenta los exámenes escritos y prácticos. También se toma en cuenta la conducta profesional y la disciplina. Usamos el siguiente sistema de valoración académica para propósitos de otorgar notas:

Excelente 100%-90% "A" 4 Puntos

Bueno 89%-80% "B" 3 Puntos

Satisfactorio 79%-75% "C" 2 Puntos

Desaprobado 74%-0% "F" 0 Punto

El estudiante puede volver a tomar el examen que desaprobe para mejorar su nota si lo autoriza el instructor. La Institución administra exámenes periódicamente, lectura (teoría) y practica como parte de los procedimientos académicos. Las notas semanales se promedian a notas mensuales. Es requisito el examen de nivel académico al final de cada periodo.

### **RECORD DE ESTUDIANTE**

Los créditos acumulados, servicios y notas son registrados y archivados y están disponibles a la revisión del estudiante.

Si el estudiante no es aceptado, o cancela su matrícula, su récord permanecerá en la escuela por un año.

Nouvelle Institute retiene los récords del estudiante permanentemente. En caso de cierre los récords serán entregados al Departamento de Educación.

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para ser admitido en la escuela, el solicitante debe tener diploma de bachiller, diploma equivalente (GED), o ATB. Si el solicitante es mayor de 16 años y no tiene diploma de bachiller o equivalente debe demostrar su habilidad hacia el beneficio del programa aprobando el examen de Wonderlic con una puntuación de 200/verbal y 210 cuantitativo para los estudiantes en inglés y 15 puntos para los estudiantes en español. Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los fondos de Título IV( Pell, SEOG & Work Study )

## **PROGRAMAS DE ESTUDIO MANICURA, PEDICURA Y EXTENSIONES DE UÑAS 10 CREDITOS / 375 HORAS**

### **OBJETIVOS**

Este programa está diseñado para proveer al estudiante con las teorías y prácticas para registrarse y trabajar como un Especialista en Manicura y Pedicura.

### **DESCRIPCIONES DEL PROGRAMA:**

Este programa esta designado para proveer al estudiante los conocimientos teóricos y destrezas y habilidades para registrarse como Especialista en Manicura, Pedicura y Extensión de uñas y colocarse en esta profesión. La Institución sigue un independiente sistema numérico en cada curso en concordancia con el requerimiento de cada programa. El sistema está diseñado

alternativa para evitar la propagación de enfermedades el tema y la definición del SIDA o (HIV) serán ampliamente discutidos.

- CAF-SKC CELULAS, ANATOMIA y FISILOGIA (1 crédito /37.5 horas).** Esta unidad brindara los conocimientos sobre las estructuras del cuerpo humano, sus funciones y composiciones; utilizando como base el estudio de la célula que es la unidad básica de todos los organismos vivos.
- PI-SKC LA PIEL. (1 crédito /37.5 Horas)** Esta unidad le permitirá obtener conocimientos acerca de la piel y los diferentes tipos de piel.
- TP-SKC TRASTORNOS DE LA PIEL (1 crédito /37.5 horas)** esta unidad le ofrecerá a los estudiantes los conocimientos sobre los trastornos de la piel y sus causas.
- CP- SKC CUIDADOS DE LA PIEL. (1 crédito /37.5 Horas)** Podrán adquirir los conocimientos teóricos en la aplicación y técnicas de tratamientos faciales así como también los distintos productos y equipos, lo que le permitirá desarrollar un programa de cuidado efectivo de la misma.
- FA-SKC FACIALES & AROMATERAPIA (1 crédito /37.5 horas/ 50 servicios requeridos)** al finalizar el capítulo el estudiante aplicara los conocimientos aprendidos para la realización de los tratamientos faciales. Esta unidad también le permitirá al estudiante aprender la historia de la aromaterapia, sus productos, métodos, beneficios y medidas de seguridad al momento de efectuar un servicio de tratamientos de la piel.
- AF-SKC APARATOLOGÍA APLICADA A LOS FACIALES (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá al estudiante adquirir conceptos esenciales en el uso y manejo de los distintos equipos utilizados en los procedimientos de tratamientos faciales.
- RPF-SKC REMOCION DEL PELO FACIAL (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá aprender los métodos de la eliminación del pelo no deseado de manera permanente o temporal en las áreas de la cara u otras partes inusuales.
- MAQ-SKC MAQUILLAJE (1 crédito /37.5 horas/ 25 servicios requeridos)** Esta unidad proveerá al estudiante de destrezas teóricas y prácticas del maquillaje, aprendiendo a resaltar los rasgos faciales más atractivos y reducir los menos interesantes.

#### REQUISITOS DE GRADUACIÓN:

Los estudiantes deben completar 10 Créditos/ 375 Horas de entrenamiento con un mínimo de promedio de 75%. en todos los exámenes y practicas requeridas en cada unidad del programa y haber cumplido con la política de progreso satisfactorio. Los graduados del programa en español podrían encontrar limitaciones en sus empleos debido a que algunos negocios necesitan empleados con fluidez en el inglés.

#### LENGUAJE

Este programa se habla en español solamente, pero cuando es requerido algún instructor ayuda en Ingles. Completando un programa en otro idioma que no sea ingles podría reducir la empleabilidad donde el inglés sea requerido.

#### DIPLOMA

Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con los

#### MEDIDA CUALITATIVA

El progreso cualitativo se basa en la escala de evaluación que posea la institución. Para obtener crédito por unidades terminadas se requiere un índice académico de al menos un 75% (2.00 puntos en una escala de 4.00).

La siguiente tabla muestra el sistema numérico para calcular el progreso académico por unidades, exámenes teóricos y clases prácticas.

- 4 puntos A = 100% - 90% Excelente
- 3 puntos B = 89% - 80% Bien
- 2 puntos C = 79% - 75% Promedio
- 1 puntos D = 74% - 0% Desaprobado

#### PERIODO EVALUATIVO

El progreso académico se monitorea a mediados de cada periodo académico. Además, se realiza una evaluación al terminar este y otra evaluación adicional una vez culminado el programa para determinar las probabilidades de graduación del estudiante. El año académico de cada programa ofrecido por la institución tiene una duración de 24 créditos equivalente a 900 horas. Esta política se aplica de manera equitativa para todos los estudiantes. El cumplimiento de los requerimientos mínimos de esta política se considera progreso académico satisfactorio hasta la llegada del próximo momento evaluativo.

Los estudiantes reciben una copia de su progreso académico al aplicarse una evaluación, que es discutida en detalle con el estudiante en la Oficina del Registrador.

La siguiente es una Tabla que expone la Evaluación del progreso Académico por Plan de Estudio.

TABLA DE MEDICION

PROGRAMA	DURAC. DEL PROG	PUNTO DE EVAL	MAXIMO DE CRED./HOR. INTENTADAS	MIN. CRED/ HOR. APROBADA	PROMEDIO MINIMO REQUERID
<b>COSMETOLOGIA</b>					
1 ER.TERMINO	40 CREDITOS	12/40=30%	12 / 450	8/ 301	75/ 2.00
2 DO TERMINO	1500 HORAS	24/40= 60%	24 / 900	16/ 603	75/ 2.00
3 ER TERMINO		32/40=80%	32/1200	21/ 804	75/ 2.00
4 TO TERMINO		40/40=100%	40/1500	40/ 1500	75/ 2.00
<b>COSMETOLOGIA AVANZADA</b>					
1 ER TERMINO	20 CREDITOS	10 / 20= 50%	10 / 375	7/ 251	75/ 2.00
2 DO TERMINO	750 HORAS	20/20= 100%	20/ 50	20/ 750	75/ 2.00
<b>TRAT. CORPORALES</b>					
1 ER TERMINO	30 CREDITOS	12 / 30= 40%	12 /450	8 / 301	75/ 2.00
2 DO TERMINO	1125 HORAS	24/30 = 80%	24/ 900	16/ 603	75/ 2.00
3 ER TERMINO		30/30=100%	30/1125	30/ 1125	75/ 2.00
<b>FULL SPECIALIST</b>					
1 ER TERMINO	20 CREDITOS	10 / 20= 50%	10/ 375	7/ 251	75/ 2.00
2 DO TERMINO	750 HORAS	20/20=100%	20/ 750	20/ 750	75/ 2.00
<b>SKIN CARE</b>	10 CREDITOS	5/10=50%	5/187.5	3/125	75/2.00
1 ER TERMINO	375 HORAS	10/10=100%	10/375	7/ 251	75/ 2.00
<b>MANICURA PEDICURA</b>	10 CREDITOS	5/10=50%	5/187.5	3/125	75/2.00
1 ER TERMINO	375 HORAS	10/10= 100%	10/ 375	7/ 251	75/ 2.00

En adición a la evaluación de progreso que se realiza al final de cada término; también se monitorea en el punto medio (midpoint) su desempeño académico.

## ADVERTENCIA

Los estudiantes que no cumplen con los requisitos mínimos indispensables de la Política de Progreso Académico Satisfactorio son colocados en estado de Advertencia y se les cuenta el progreso académico durante todo ese periodo. El periodo de Advertencia se extiende solo por el semestre en el que se determina y al estudiante se le permite continuar recibiendo ayuda económica. Aquellos estudiantes que concluyen el periodo de advertencia sin haber conseguido un progreso satisfactorio pierden la elegibilidad para obtener fondos federales a menos que inicien un proceso de apelación y se les coloque en el estado de Probatoria.

Las siguientes razones pueden ser consideradas situaciones extraordinarias que pueden haber interferido con la habilidad del estudiante para lograr progreso satisfactorio: enfermedad del estudiante que pueda presentar evidencia médica verificable, desastres naturales, muerte o enfermedad grave de un familiar cercano, situaciones económicas que contribuyan a la desestabilización financiera del núcleo familiar, o problemas de violencia o abuso doméstico. El estudiante debe presentar evidencias que sostengan las razones expuestas en la apelación. Una copia con el resultado de la apelación se coloca en el expediente del estudiante.

Al estudiante que mantenga el estado de Advertencia se le diseña un plan remedial con el propósito de ayudarlo a recuperar progreso académico satisfactorio. El incumplimiento con este plan remedial pondrá al estudiante en un estado de Probatoria.

## PROBATORIA

Si al concluir el periodo de advertencia, el estudiante no ha cumplido con los requerimientos mínimos para alcanzar progreso académico, comienza un proceso de apelación para revertir el criterio negativo y si el resultado de la apelación le es favorable se le colocará en estado de Probatoria periodo que influye en la determinación del progreso académico satisfactorio.

A los estudiantes en el estado de Probatoria se les aplica un plan remedial cuyos requerimientos se deben cumplir antes de la próxima evaluación académica. A aquellos estudiantes que experimenten progreso al cumplir a cabalidad el plan remedial se les considerará en progreso académico satisfactorio. La carencia de progreso académico para el final del periodo de probatoria tendrá un impacto negativo en la futura elegibilidad para ayuda económica.

## PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN

Luego de la determinación de que un estudiante no ha logrado progreso académico satisfactorio tiene el derecho de comenzar un proceso de apelación en un plazo de diez días calendario para revertir el criterio negativo. Entre las razones sopesadas durante el proceso de apelación se encuentran: muerte de un familiar cercano, lesiones graves o enfermedad del estudiante, o cualquier otra circunstancia atenuante o especial.

## DOCUMENTACION REQUERIDA PARA SER EVALUADA EN LA SOLICITUD DE APELACION

El estudiante debe entregar de manera formal y escrita un formulario de apelación específico que contenga una descripción detallada de las razones que privaron al estudiante de alcanzar progreso académico satisfactorio. Este formulario debe ser acompañado de documentación que justifique las razones por las cuales el resultado le debe ser favorable. Esta información requiere una actualización del estado actual de la situación que demuestre posibilidades futuras para obtener progreso académico satisfactorio para el siguiente momento de evaluación. Estos documentos serán sometidos a un cuidadoso análisis cuya conclusión le será informada al estudiante en un plazo de 30 días calendarios. El resultado de la apelación será archivado en el expediente del

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido en la escuela, el solicitante debe tener diploma de bachiller, diploma equivalente (GED), o ATB. Si el solicitante es mayor de 16 años y no tiene diploma de bachiller o equivalente debe demostrar su habilidad hacia el beneficio del programa aprobando el examen de Wonderlic con una puntuación de 200/verbal y 210 cuantitativo para los estudiantes en inglés y 15 puntos para los estudiantes en español. Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los fondos de Título IV ( Pell, SEOG & Work Study )

## **PROGRAMAS DE ESTUDIO** **CUIDADO DE LA PIEL** **10 CREDITOS / 375 HORAS**

### OBJETIVOS

Este programa está diseñado para proveer al estudiante la teoría y destrezas requeridas para registrarse y trabajar como especialistas en el cuidado de la piel.

### DESCRIPCIONES DEL PROGRAMA:

Este programa es el estudio comprendido entre lectura, práctica y experiencia de un nuevo concepto en el entrenamiento de hombres y mujeres en la carrera de Esteticistas.

La Institución sigue un independiente sistema numérico en cada curso en concordancia con el requerimiento de cada programa. El sistema está diseñado para identificar los cursos y diferenciar el nivel de estudio. Los cursos son numerados secuencialmente y asignando un prefijo de letra dependiendo del título del programa.

### LICENCIA REQUERIDA POR EL EMPLEADO

Licencia de Cuidados de la Piel

El tipo de ayuda financiera para todos aquellos que califican son: N/A

### TIEMPO PARA COMPLETAR

5 horas al día, 5 días a la semana = 15 semanas = 3.7 meses

Tiempo máximo a completar- 5.5 meses

4 horas al día, 4 días a la semana = 23 semanas = 5 meses.

Tiempo máximo a completar - 7.5 meses

### Servicios – 115

### IALF-SKC IMAGEN PROFESIONAL & ADMINISTRACION DE SALON Y LEYES DE LA FLORIDA (1 crédito /37.5 horas)

Esta unidad le proporcionara al estudiante conocer el significado de; "Skin Care" o Cuidado de la Piel con sus diferentes alternativas de empleo y la comunicación eficaz con los compañeros de trabajo, la ética profesional y las pautas que le ayudaran a mantener cuerpo y mente saludable. Esta unidad también permitirá al estudiante adquirir conocimientos sobre: las leyes mercantiles, seguros, ventas, psicología, contabilidad y reglamentaciones de de administración, incluyendo las deducciones en los sueldos de los empleados para el pago obligatorio de las contribuciones según lo establece el gobierno.

### BA-SKC

### BACTERIOLOGIA APLICADA AL ESTETICISTA & DESCONTAMINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES.

(1 crédito /37.5 horas) Esta unidad le ofrecerá al estudiante la oportunidad de aprender a conocer los distintos tipos de bacterias, su crecimiento e importancia en la esterilización como

También conocerá la variedad de procedimientos en las remociones de las uñas artificiales.

**PAU-FUL PINTURA Y ARTE DE LAS UÑAS (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá desarrollar a los estudiantes el arte de la pintura en las uñas a través de las reglas, conceptos y la teoría de los colores. También aprenderá a crear fantasías de diseño con distintos materiales y procedimientos.

#### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN:**

Los estudiantes deben completar 20 Créditos / 750 horas de entrenamiento con un mínimo de promedio de 75% en todos los exámenes y practicas requeridas en cada unidad del programa y haber cumplido con la política de progreso satisfactorio. Los graduados del programa en español podrían encontrar limitaciones en sus empleos debido a que algunos negocios necesitan de empleados con fluidez en el idioma inglés.

#### **LENGUAJE**

Este programa se habla en español solamente, pero cuando es requerido algún instructor ayuda en Ingles. Completando un programa en otro idioma que no sea ingles podría reducir la empleabilidad donde el inglés sea requerido.

#### **DIPLOMA**

Al completar el programa el estudiante recibe un diploma una vez cumplido con los requisitos de graduación y si ha cumplido con las responsabilidades financieras con la Institución.

#### **LEGENDA**

OSH-FUL (OSH) ORIENTACION Y IMAGEN PROFESIONAL

NOMBRE DE UNIDAD

(FUL) NOMBRE DEL PROGRAMA

#### **FORMATO DEL PROGRAMA**

- |                                      |                                      |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| A. Lecturas                          | B. Demostraciones prácticas          |
| C. Materiales para teoría y práctica | D. Hojas para teoría y práctica      |
| E. Ilustraciones                     | F. Evaluaciones escritas y prácticas |

#### **SISTEMA DE NOTAS:**

La escuela basa sus notas en los resultados de teoría y práctica teniendo en cuenta los exámenes escritos y prácticos y los servicios realizados. También se toma en cuenta la conducta profesional y la disciplina. Usamos el siguiente sistema de valoración académica para propósitos de otorgar notas:

Excelente	100- 90% “ A”	4Puntos
Bueno	89- 80% “B”	3Puntos
Satisfactorio	79- 75% “C”	2Puntos
Desaprobado	74- 0% “F”	0Punto

El estudiante puede volver a tomar el examen que desaprobe para mejorar su nota si lo autoriza el instructor. La Institución administra exámenes periódicamente, lectura (teoría) y practica como parte de los procedimientos académicos. Las notas semanales se promedian a notas mensuales. Es requisito el examen de nivel académico al final de cada periodo.

#### **RECORD DE ESTUDIANTE**

Los créditos acumulados, servicios y notas son registrados y archivados y están disponibles a la revisión del estudiante.

Si el estudiante no es aceptado, o cancela su matrícula, su récord permanecerá en la escuela por un año.

Nouvelle Institute retiene los récords del estudiante permanentemente. En caso de cierre los récords serán entregados al Departamento de Educación.

estudiante. Si la apelación resulta favorable la decisión negativa le será revertida y se le restituirá su elegibilidad para las ayudas económicas aplicables.

#### **SUSPENSION, READMISIONES Y RESTITUCIÓN DEL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO**

La Institución tiene facultades para suspender la matrícula a aquellos estudiantes que no consigan alcanzar progreso académico satisfactorio. En caso de que el estudiante desee ser readmitido se le aceptará su reincorporación bajo el mismo estatus de progreso que ostentaba en el momento en que dimitió. Los estudiantes tienen la opción de elevar su índice académico al completar satisfactoriamente unidades de contenido que le permitan obtener progreso académico. Los estudiantes pueden restablecer progreso académico satisfactorio y optar simultáneamente por las ayudas de los programas de Título IV en las situaciones aplicables al cumplir con los requerimientos mínimos de asistencia y requerimientos académicos para el final del periodo de probatoria. El estudiante tendrá derecho a recibir ayuda económica desde el momento en que comience a obtener progreso académico satisfactorio.

#### **POLITICA SOBRE EL ESTADO DE LOS ESTUDIANTES QUE SUPERAN EL LIMITE del TIEMPO MAXIMO:**

Nuestros programas ofrecen flexibilidad para que el estudiante sea capaz de completarlos dentro del máximo tiempo establecido. En la eventualidad de que un estudiante exceda el tiempo establecido se le dará la oportunidad de permanecer matriculado sin costo adicional (favor de referirse a los Costos en el catálogo) o de optar por la baja del programa. El estudiante que desee extender su tiempo de matrícula no se le considerará la obtención de progreso satisfactorio y por lo tanto perderá su elegibilidad para recibir ayuda económica si es que no la ha perdido antes.

#### **TIEMPO MÁXIMO PARA GRADUACIÓN**

Todos los estudiantes deben completar sus estudios en un tiempo máximo que no exceda el 150% de la duración del programa.

#### **Cargos Adicionales de Instrucción**

Cualquier estudiante que extienda el tiempo para completar su programa de estudios establecido en el contrato de matrícula tendrá derecho al 150% de la duración del programa sin costo adicional. Para gastar el 150% de tiempo adicional facturado basado en \$ 12.00 por día.

#### **EVALUACIONES**

Al realizar las evaluaciones la Institución se basa en las horas crédito y la probabilidad de graduación del estudiante en el máximo tiempo permitido. También se evalúa el número de créditos intentados por cada periodo académico. El progreso académico satisfactorio se verifica a través de evaluaciones parciales y finales al concluir el periodo académico. De esta forma se determina si el estudiante es propenso a graduarse en el plazo de tiempo requerido. Aquellos estudiantes que cumplan los requisitos para la consecución de progreso académico satisfactorio se consideran aprobados hasta su próximo periodo de evaluación en concordancia con su plan de estudios.

#### **ASISTENCIA A CLASES Y TARDANZAS**

**Nouvelle Institute** reconoce que la asistencia sostenida y puntual a clases es un elemento fundamental para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades requeridas en el plan de estudios. Además, contribuye a la creación de un sentido de responsabilidad y puntualidad que en el futuro incide en el rendimiento de los estudiantes en el ambiente laboral y en sus propias interacciones sociales con otras personas. Aquellos estudiantes que por alguna

razón se atrasen en sus estudios son responsables de actualizarse. Con este fin, se aconseja establecer un plan remedial en estrecha vinculación con el profesor.

Bajas no oficiales (administrativas) son determinadas por la escuela mediante el monitoreo de la asistencia en horas reloj; por lo menos una vez cada treinta (30) días.

#### PERMISO DE AUSENCIA

El estudiante tiene el derecho de solicitar una licencia de ausencia que se define como una interrupción temporal en el desarrollo del plan de estudios. La licencia se refiere a un tiempo específico que el estudiante debe ausentarse de clases durante el transcurso del periodo académico en que se encuentra. La licencia así como cualquier otro permiso de ausencia no debe exceder un total de 180 días en un máximo de 12 meses. Una licencia puede ser permitida en caso de que el estudiante se encuentre en alguna de las siguientes situaciones: enfermedad continuada, maternidad, muerte de un familiar cercano, repentina situación económica crítica en el núcleo familiar, servicio militar, cuestión legal, o cualquier otra condición especial a discreción de la Institución. El estudiante debe solicitar la licencia con antelación a menos que circunstancias imprevistas no se lo permitan. Se debe presentar una solicitud formal por escrito respaldada por evidencia física suficiente como por ejemplo certificado médico, o algún documento firmado por el estudiante en el que argumente las razones a considerar para la licencia. La escuela puede conceder una licencia a aquellos estudiantes que por alguna razón imprevista no pudieron solicitarla con antelación. La escuela debe documentar las razones que conllevaron a su decisión y obtener la solicitud formal hecha por el estudiante un tiempo después. La fecha de comienzo de la licencia aprobada se determina a partir del momento en que el estudiante no logró incorporarse a clases por las razones establecidas. El estudiante debe comportarse en concordancia con los procedimientos de la escuela para el otorgamiento de una licencia de ausencia. La escuela debe albergar una expectativa razonable sobre la reincorporación del estudiante a clases. Esta autorización es otorgada por la Oficina de Registro o el Director Académico, quienes valoran si la justificación o razón expuesta en la solicitud del estudiante se ajusta con las normas de la Institución.

La licencia permite la extensión del máximo tiempo establecido para la graduación del estudiante por el mismo número de días en los que se ausentó. Se presume que el estudiante será capaz de resolver exitosamente cualquier situación antes de reincorporarse a las clases. A su retorno a la escuela el estudiante retoma el contenido que no completó y es colocado en el mismo estatus académico que poseía en el momento de su ausencia. La licencia no significa un costo añadido al previamente establecido en la matrícula. Una licencia no es considerada como una dimisión de la escuela, por tanto, no permite reembolso. En el caso de los estudiantes que no retornan a sus estudios sí se les considera como baja. La fecha de baja para calcular reembolso en este caso es el último día que el estudiante asistió a la escuela. Cualquier cambio experimentado en el contrato de matrícula debe ser discutido y analizado por todas las partes involucradas o se debe anexar al contrato original firmado y fechado por todas las partes.

#### INCOMPLETOS

El estudiante que no consiga completar los requerimientos de una unidad/crédito en el tiempo establecido para ello en el plan de estudios, puede solicitar una calificación provisional de incompleto. Una nota de incompleto en alguna materia no influye en la obtención de progreso académico satisfactorio, pero el estudiante está obligado a completar la unidad crédito en un tiempo después.

métodos de la eliminación del pelo no deseado de manera permanente o temporal en las áreas de la cara u otras partes inusuales.

<b>MAQ-FUL</b>	<b>MAQUILLAJE (1 crédito /37.5 horas/ 25 servicios requeridos)</b> Esta unidad proveerá al estudiante de destrezas teóricas y prácticas del maquillaje, aprendiendo a resaltar los rasgos faciales más atractivos y reducir los menos interesantes.
<b>IPAD-FUL</b>	<b>IMAGEN PROFESIONAL DEL MANICURISTA ADMINISTRACION DE SALON &amp; LEYES DE LA FLORIDA (1 crédito /37.5 horas)</b> Esta unidad le proporcionara al estudiante conocer el significado de la profesión de Manicura & Pedicura y Uñas artificiales con sus diferentes alternativas de empleo, leyes mercantiles, seguros, ventas, contabilidad y reglamentaciones de administración, incluyendo las deducciones en los sueldos de los empleados para el pago obligatorio de las contribuciones según lo establece el gobierno. Aprenderá también a comunicarse eficazmente con los compañeros de trabajo, definir la Ética profesional, así como seguir las pautas que le ayudaran a mantener cuerpo y mente saludable.
<b>BAM-FUL</b>	<b>BACTERIOLOGIA APLICADA AL MANICURISTA &amp; DESCONTAMINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES (1 crédito /37.5 horas)</b> Esta unidad fue creada para que el estudiante aprenda a conocer los distintos tipos de bacterias, su crecimiento y eliminación a través de la esterilización y control de propagación de enfermedades en los salones de Uñas. También aprenderá a definir el SIDA (HIV) y sus distintas formas de contagio.
<b>LUT-FUL</b>	<b>LA UÑA Y SUS TRASTORNOS (1 crédito /37.5 horas)</b> Al finalizar la unidad el estudiante aprenderá el concepto de la anatomía de las uñas, sus trastornos, enfermedades y síntomas.
<b>MA-FUL</b>	<b>MANICURA (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)</b> Esta unidad persigue desarrollar los conocimientos de los insumos de la tecnología del cuidado de las uñas a través de los servicios de la manicura.
<b>PE-FUL</b>	<b>PEDICURA (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)</b> Esta unidad permitirá desarrollar destrezas teóricas y prácticas en los conocimientos aplicados al arte del servicio de la pedicura.
<b>ET-FUL</b>	<b>EXTENSIONES CON TIPS. (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)</b> Esta unidad le permitirá al estudiante desarrollar los conocimientos necesarios para realizar los distintos tipos de extensiones de uñas artificiales y de acrílico.
<b>RR- FUL</b>	<b>REMIENDOS, ENVOLTURAS Y REFIL DE UÑA. (1 crédito / 37.5 horas /20 servicios requeridos)</b> Adquirirá las Habilidades y destrezas del remiendo de la uñas, así como los distintos tipos de envoltura y su mantenimiento tales como el réfil entre otros.
<b>UE-FUL</b>	<b>UÑAS ESCULTURALES (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)</b> Al finalizar la unidad el estudiante habrá adquirido las destrezas necesarias para desarrollar el arte de la escultura de la uña y sus distintas formas.
<b>UG-FUL</b>	<b>UÑAS DE GELATINA Y REMOCION DE UÑAS ARTIFICIALES. 1 crédito /37.5 Horas/ 20 servicios requeridos)</b> Le permitirá al estudiante desarrollar y adquirir destrezas en el procedimiento, servicio y mantenimiento de los distintos tipos de uña de Gel.

Tiempo máximo a completar – 11 meses  
 4 horas al día, 4 días a la semana = 46 semanas = 11 meses  
 Tiempo máximo a completar- 16 meses  
**Servicios – 235**

- IALF-FUL IMAGEN PROFESIONAL & ADMINISTRACION DE SALON Y LEYES DE LA FLORIDA (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad le proporcionara al estudiante conocer el significado de; "Skin Care and Body Treatment" o Cuidado de la Piel y Tratamientos Corporales con sus diferentes alternativas de empleo y la comunicación eficaz con los compañeros de trabajo, la ética profesional y las pautas que le ayudaran a mantener cuerpo y mente saludable. Esta unidad también permitirá al estudiante adquirir conocimientos sobre: las leyes mercantiles, seguros, ventas, psicología, contabilidad y reglamentaciones de de administración, incluyendo las deducciones en los sueldos de los empleados para el pago obligatorio de las contribuciones según lo establece el gobierno.
- BA-FUL BACTERIOLOGIA APLICADA AL ESTETICISTA & DESCONTAMINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES. (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad le ofrecerá al estudiante la oportunidad de aprender a conocer los distintos tipos de bacterias, su crecimiento e importancia en la esterilización como alternativa para evitar la propagación de enfermedades el tema y la definición del SIDA o (HIV) serán ampliamente discutidos.
- CAF-FUL CELULAS, ANATOMIA y FISILOGIA (1 crédito /37.5 horas).** Esta unidad brindara los conocimientos sobre las estructuras del cuerpo humano, sus funciones y composiciones; utilizando como base el estudio de la célula que es la unidad básica de todos los organismos vivos.
- PI-FUL LA PIEL. (1 Crédito / 37.5 Horas)** Esta unidad le permitirá obtener conocimientos acerca de la piel y los diferentes tipos de piel.
- TP-FUL TRASTORNOS DE LA PIEL (1 crédito /37.5 horas)** esta unidad le ofrecerá a los estudiantes los conocimientos sobre los trastornos de la piel y sus causas.
- CP- FUL CUIDADOS DE LA PIEL. (1 Crédito/ 37.5 Horas)** Podrán adquirir los conocimientos teóricos en la aplicación y técnicas de tratamientos faciales así como también los distintos productos y equipos, lo que le permitirá desarrollar un programa de cuidado efectivo de la misma.
- FA-FUL FACIALES & AROMATERAPIA (1 crédito /37.5 horas/ 50 servicios requeridos)** al finalizar el capítulo el estudiante aplicara los conocimientos aprendidos para la realización de los tratamientos faciales. Esta unidad también le permitirá al estudiante aprender la historia de la aromaterapia, sus productos, métodos, beneficios y medidas de seguridad al momento de efectuar un servicio de tratamientos de la piel.
- AF-FUL APARATOLOGÍA APLICADA A LOS FACIALES (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá al estudiante adquirir conceptos esenciales en el uso y manejo de los distintos equipos utilizados en los procedimientos de tratamientos faciales.
- RPF-FUL REMOCION DEL PELO FACIAL (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá aprender los

**BAJAS:** Estatus que afecta el porciento de horas crédito intentados y aprobados en el progreso satisfactorio. En Nouvelle Institute existen dos tipos de Bajas:

**Baja oficial:** se produce cuando el estudiante voluntariamente solicita la dimisión de la escuela en el momento que así lo disponga. La solicitud debe ser por escrito, en persona, por vía telefónica, o por cualquier otro medio y debe ser comunicada al Registrador o al personal administrativo o de la facultad. La fecha de baja oficial para efectos de reembolso será el último día en el que el estudiante asistió clases. Los estudiantes que abandonan la escuela antes de haber completado el curso y se reincorporan luego son colocados en el mismo estatus académico en el que se encontraban al dimitir.

**Baja (no oficial) administrativa:** se produce por determinación de la Institución bajo las siguientes circunstancias:

- 1- Por razones de conducta inapropiada y/o violación de las normas de la institución, por lo que la escuela se reserva el derecho de aplicar medidas disciplinarias incluyendo la expulsión del estudiante.
- 2- Por incumplimiento de los requerimientos de progreso académico satisfactorio en concordancia con esta política.
- 3- Por ausencias que excedan el periodo permitido establecido por la escuela y/o el límite autorizado por la licencia de ausencia.

**CURSOS REPETIDOS.** Una calificación de (R) en una unidad/crédito significa la repetición de la materia debido a que el valor final de la unidad/crédito en esa materia tendrá un valor de (0), lo que afectará el porcentaje final de créditos intentados y aprobados. Una vez repetida la materia se otorga una calificación. A los estudiantes se les exige repetir aquellas materias desaprobadas antes de culminar el programa de estudios. Solo se tendrá en cuenta la nueva calificación desechándose la anterior. Solo se incluirá en el cálculo del índice académico la nota más alta obtenida para la materia repetida. Repetir una materia no representa un impacto negativo en el cumplimiento con los requerimientos de progreso académico satisfactorio debido a que su control y el proceso evaluativo se basan en la proporción de unidades crédito intentadas sobre las unidades crédito completadas dentro del periodo académico evaluado.

**POLITICA DE TRANSFER**

**Nouvelle Institute** acepta estudiantes provenientes de otras escuelas de belleza. Los estudiantes interesados deben asistir a una orientación para comprobar si califican basados en los requisitos de admisión y las regulaciones de la escuela. A los estudiantes transferidos se les avalará el crédito obtenido por materias completadas en la escuela anterior solo si las materias han sido aprobadas con un promedio mayor del 75% que equivale a 2.00 y a una nota de C. Además, la anterior escuela debe estar aprobada por la Comisión de Educación Independiente, Departamento de Educación de la Florida y/o una agencia federal acreditadora de escuelas de belleza. La Institución no avalará los créditos obtenidos por el estudiante en otra escuela si estos créditos no son compatibles con los nuestros. Para este efecto se requiere una certificación de notas oficial que será evaluada por el Director Académico, que es quien determina la elegibilidad del estudiante transferido basado en la compatibilidad de la educación recibida en la escuela previa. También se solicita una certificación de ayuda económica en caso de que el estudiante desee aplicar para los programas de ayuda financiera ofrecidos en nuestra institución. Los estudiantes de traslado deben completar al menos 50% de los créditos requeridos para la graduación para poder recibir un Diploma acreditado por nuestra escuela. Las horas crédito transferidas también contarán como

intentadas y completadas a la hora de determinar si el estudiante todavía se encuentra dentro del periodo de tiempo permisible para la terminación del curso. Sin embargo, el progreso académico satisfactorio estará basado en los créditos completados dentro de nuestra Institución.

----- FIN POLITICA DE PROGRESO SATISFACTORIO -----

## **POLITICAS INSTITUCIONALES**

### **POLITICA DE BAJA**

Las bajas son determinadas a través del monitoreo de los estudiantes y su completamiento de la participación de las clases en actividades de aprendizaje tales como asignación de clases, exámenes, tutorías instrucción asistida de computación, participación en consejos académicos y otras actividades relacionadas académicamente.

Nouvelle Institute reconoce dos tipos de bajas:

**Baja Administrativa:** Se produce por determinación de la Institución **al monitorear al menos a cada 30 días o bajo** las siguientes circunstancias:

. Por razones de conducta inapropiada, **venta, posesión o consumo de drogas y/o sustancias controladas, crimen, seguridad** y/o violación de las normas de la institución por lo que la escuela se reserva el derecho de aplicar medidas disciplinarias incluyendo la expulsión del estudiante.

. **Incumplimiento de pago**

. Por incumplimiento de los requerimientos de progreso académico satisfactorio en concordancia con esta política.

. Por ausencias que excedan el periodo permitido establecido por la escuela y/o el límite autorizado por la licencia de ausencia. (14 días o más)..

**Baja Oficial:** se produce cuando el estudiante voluntariamente solicita la dimisión de la escuela en el momento que así lo disponga. La solicitud debe ser por escrito, en persona, por vía telefónica, o por cualquier otro medio y debe ser comunicada al Registrador, o al personal administrativo o de la facultad. La fecha de baja oficial para efectos de reembolso será el último día en el que el estudiante asistió clases. Los estudiantes que abandonan la escuela antes de haber completado el curso y se reincorporan luego son colocados en el mismo estatus académico en el que se encontraban al dimitir.

### **CANCELACION**

-La fecha de cancelación será determinada por el matasellos en la notificación escrita o la fecha en la cual tal nota fue dada a la administración de la Institución en persona.

-Cualquier aplicante que no sea aceptado por la Institución podría recibir un completo reembolso excepto los \$25.00 de cuota de registración.

-Cualquier aplicante que cancele antes de la fecha de inicio de clases podría recibir un completo reembolso excepto los \$25.00 de cuota de registración.

### **POLITICA DE REEMBOLSO**

El propósito de la Política Institucional de Reembolso es asegurar que cada estudiante recibe un reembolso justo y equitativo **dentro del tiempo establecido.**

**La siguiente política de reembolso es para todos los estudiantes y Se aplica a todas las terminaciones por cualquier motivo. Cualquiera de las partes incluida la decisión del estudiante, la cancelación de un curso, programa o el cierre de la escuela.**

**Para establecer la fecha de cancelación oficial se tendrá en cuenta el matasellos en la forma oficial, la fecha en que dicha forma fue entregada personalmente a la escuela, la fecha de expulsión del estudiante, el momento en que dejo de cumplir con la política de progreso satisfactorio o el ultimo día de asistencia a clases en el caso de que el estudiante haya solicitado y se le haya aprobado una licencia de ausencia y no se haya reincorporado a la escuela. En este ultimo caso la determinación de la fecha de baja será el día programado para el regreso a clases del**

cuenta los exámenes escritos y evaluaciones prácticas. También se toma en cuenta la conducta profesional y la disciplina. Usamos el siguiente sistema de valoración académica para propósitos de otorgar notas:

Excelente	100- 90%	"A"	4 Puntos
Bueno	89- 80%	"B"	3 Puntos
Satisfactorio	79- 75%	"C"	2 Puntos
Desaprobado	74- 0%	"F"	0 Punto

El estudiante puede volver a tomar el examen que desaprobe para mejorar su nota si lo autoriza el instructor. La Institución administra exámenes periódicamente, lectura (teoría) y practica como parte de los procedimientos académicos. Las notas semanales se promedian a notas mensuales. Es requisito el examen de nivel académico al final de cada periodo.

### **RECORD DE ESTUDIANTE**

Los créditos acumulados, servicios y notas son registrados y archivados y están disponibles a la revisión del estudiante.

Si el estudiante no es aceptado, o cancela su matrícula, su récord permanecerá en la escuela por un año.

Nouvelle Institute retiene los récords del estudiante permanentemente. En caso de cierre los récords serán entregados al Departamento de Educación.

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para ser admitido en la escuela, el solicitante debe tener diploma de bachiller, diploma equivalente (GED), o ATB. Si el solicitante es mayor de 16 años y no tiene diploma de bachiller o equivalente debe demostrar su habilidad hacia el beneficio del programa aprobando el examen de Wonderlic con una puntuación de 200/verbal y 210 cuantitativo para los estudiantes en inglés y 15 puntos para los estudiantes en español. Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los fondos de Titulo IV( Pell, SEOG & Work Study )

## **PROGRAMA DE ESTUDIO**

### **FULL SPECIALIST**

**20 CREDITOS/ 750 HORAS**

### **OBJETIVOS**

Este programa está diseñado para proveer al estudiante destrezas combinadas de teoría y práctica en tratamientos y cuidados de la piel como también Manicura, Pedicura y extensiones de Uñas. Al completar este programa los graduados están capacitados para registrarse como "Full Specialist" y para trabajar en su profesión.

### **DESCRIPCIONES DEL PROGRAMA**

Es el estudio y la experiencia comprendidos entre teoría y práctica de los principios del Cuidado de la Piel, Manicura, Pedicura, y Extensiones de Uñas. La Institución sigue un independiente sistema numérico en cada curso en concordancia con el requerimiento de cada programa. El sistema está diseñado para identificar los cursos y diferenciar el nivel de estudio. Los cursos son numerados secuencialmente y asignando un prefijo de letra dependiendo del título del programa.

**LICENCIA REQUERIDA POR EL EMPLEADO:** Especialista Completo

El tipo de ayuda financiera para todos aquellos que califican son: **Ayuda Pell , Ayuda Suplementaria Federal y Estudio Trabajo Federal**

**TIEMPO PARA COMPLETAR:**

5 horas al día, 5 días a la semana = 30 semanas =7.5 meses



Esta unidad persigue desarrollar los conocimientos de los insumos de la tecnología del cuidado de las uñas a través de los servicios de la manicura.

- PE-SKB PEDICURA (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)** Esta unidad permitirá desarrollar destrezas teóricas y prácticas en los conocimientos aplicados al arte del servicio de la pedicura.
- ET-SKB EXTENSIONES CON TIPS. (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá al estudiante desarrollar los conocimientos necesarios para realizar los distintos tipos de extensiones de uñas artificiales y de acrílico.
- RR- SKB REMIENDOS, ENVOLTURAS Y REFIL DE UÑA. (1 crédito / 37.5 horas / 20 servicios requeridos)** Adquirirá las Habilidades y destrezas del remiendo de la uña, así como los distintos tipos de envoltura y su mantenimiento tales como el réfil entre otros
- UE-SKB UÑAS ESCULTURALES (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Al finalizar la unidad el estudiante habrá adquirido las destrezas necesarias para desarrollar el arte de la escultura de la uña y sus distintas formas.
- UG-SKB UÑAS DE GELATINA Y REMOCION DE UÑAS ARTIFICIALES. 1 crédito /37.5 Horas/ 20 servicios requeridos)** Le permitirá al estudiante desarrollar y adquirir destrezas en el procedimiento, servicio y mantenimiento de los distintos tipos de uña de Gel. También conocerá la variedad de procedimientos en las remociones de las uñas artificiales.
- PAU-SKB PINTURA Y ARTE DE LAS UÑAS (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá desarrollar a los estudiantes el arte de la pintura en las uñas a través de las reglas, conceptos y la teoría de los colores. También aprenderá a crear fantasías de diseño con distintos materiales y procedimientos.

#### REQUISITOS DE GRADUACION

Los estudiantes deben completar 30 Créditos /1125 horas de entrenamiento con un mínimo de promedio de 75% en todos los exámenes y practicas requeridas en cada unidad del programa y haber cumplido con la política de progreso satisfactorio. Los graduados del programa en español podrían encontrar limitaciones en sus empleos debido a que algunos negocios necesitan de empleados con fluidez en el idioma ingles.

#### LENGUAJE

Este programa se habla en español solamente, pero cuando es requerido algún instructor ayuda en ingles. Completando un programa en otro idioma que no sea ingles podría reducir la empleabilidad donde el ingles sea requerido.

#### DIPLOMA

Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación y con las Responsabilidades financieras con la Institución.

#### LEGENDA

**OSH-SKB (OSH) ORIENTACION Y IMAGEN PROFESIONAL**

NOMBRE DE LA UNIDAD

**(SKB) NOMBRE DEL PROGRAMA**

**FORMATO DEL PROGRAMA**

- A. Lecturas                      B. Demostraciones prácticas  
C. Materiales para teoría y práctica      D. Hojas para teoría y práctica  
E. Ilustraciones                  F. Evaluaciones escritas y prácticas

#### SISTEMA DE NOTAS

La escuela basa sus notas en los resultados de teoría, y practica teniendo en

**estudiante o la fecha en que el estudiante oficialmente comunicó a la institución su intención de no reincorporarse.**

El reembolso deberá hacerse en 30 días cumpliendo con CIE y el Departamento de Educación de la Florida.

1. Si un estudiante **o su guardián legal** cancela su matrícula durante 3 días laborables de firmado el contrato o no es aceptado por la Institución ; una completa devolución será dada, **excepto la cuota de registración que no es reembolsable.**

2. Después de tres días de haber firmado el contrato y después de comenzar las clases la devolución será calculada basada en el último día asistido

-Si los estudiantes no se dan baja oficialmente de acuerdo con la política establecida el último día de asistencia será determinado por la escuela para una devolución siendo una baja administrativa. Esta será procesada no más tarde de 14 días del último día asistido por el estudiante.

- En el caso de un estudiante que no regresará de un permiso de ausencia si el estudiante notifica a la institución que no regresará en la fecha programada,

- El tiempo asistido se define como el tiempo que transcurre entre la fecha de comienzo de clases y el último día de asistencia física a clases. Cualquier dinero que se deba al estudiante será reembolsado dentro de los 30 días subsiguientes a la baja oficial o administrativa, cumpliendo con CIE y el Departamento de Educación de la Florida.

-Si existiesen circunstancias mitigantes con respecto a la baja la institución podría acceder a un reembolso mayor que el estipulado en esta política.

- Si la institución cierra o cancela un programa inesperadamente después de haber comenzado, el contrato queda disuelto. Si no se provee alternativas para que el estudiante pueda completar su programa de estudio una devolución completa será dada.

- La escuela determinará la opción que aplique basándose en las circunstancias al momento de la cancelación.

- En caso de enfermedad, accidente, tragedia en la familia, o cualquier otra circunstancia que impida al estudiante terminar su programa de estudios, la institución puede hacer un ajuste razonable con el consentimiento de ambas partes.

-Bajo ningunas circunstancias se requerirá al estudiante que pague más de la cantidad establecida en su contrato de matrícula. El porcentaje de tiempo completado durante el programa se basará en los días completados dentro de los días programados en el período de pago o término.

- Si la institución vende o asigna sus contratos de matrícula a otra institución , la institución que obtiene los derechos de contrato tendrá que honrar la política de reembolso publicada en los contratos y firmada por los estudiantes.

-Si el estudiante matricula, comienza las clases y posteriormente se va del programa seleccionado o deja de venir a la escuela podría estar violando las políticas de la Institución y podría resultar una devolución de los fondos federales de título IV.

#### DEVOLUCIONES A TÍTULO IV

La ley específica como Nouvelle Institute tiene que determinar la cantidad de fondos de Título IV que **pueda ganar si el estudiante se da de baja.** Los programas de título IV que están cubiertos por esta ley son: Federal Pell Grants y fondos suplementarios de educación (FSEOG)

Nouvelle Institute ha adoptado una política de reembolso obligatoria de acuerdo con los requisitos de la Ley de Educación Superior (Higher Education Act), para los estudiantes que hayan recibido fondos de Título IV y que no hayan completado su periodo de matrícula, bajo la cual el costo de matrícula y otros costos relacionados son ajustados para todos por igual. Todos los reembolsos de estos estudiantes son calculados en base a horas programada. De 0 a 40% se calcula equitativamente a horas asistidas. Del 40.01 hasta el 50 % asistido

se devolverá el 50% del costo. De 50.01 % a 60.00 % se devolverá el 60 % del costo. Después del 60.01% del periodo asistido se gana el 100%, **no habrá devolución**. Esto aplica a todas las bajas de estudiantes de Título IV sin importar la razón, incluyendo decisión propia del estudiante (baja oficial), ausencias en exceso de 14 días consecutivos (baja administrativa), cancelación de curso, o cierre de la institución. El reembolso será hecho en los 30 días de la fecha de baja.

**DEVOLUCIÓN DE FONDOS NO GANADOS:** La devolución se hará dentro de 30 días a partir de la fecha de baja después de que los fondos del programa federal que aplique hayan sido devueltos en proporción directa a su contribución original. Si al momento de la baja el estudiante ha recibido menos asistencia económica que la que refleja el cálculo de reembolso, la escuela Seguirá el procedimiento para desembolsos tardíos que especifica el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

**POLITICA DE REEMBOLSO INSTITUCIONAL:** La siguiente política de devolución se deberá aplicar **después de la política de devolución de fondos federales Título IV con su correspondiente calculo hecho**. La devolución será hecha en 30 días. La terminación después de completar el 60% asistido no habrá devolución.

**Todas las devoluciones estarán basadas en la siguiente tabla cumpliendo con CIE y el Departamento de Educación de la Florida.:**

**Formula de prorrateo de devolución para Titulo IV y para No Titulo IV**

Porcentaje completado	Cantidad Total de Matrícula que debe el estudiante
0.01% - 40.00%	Costo igual al % completado
40.01% - 50.00%	50% Costo
50.01% - 60.00%	60% Costo
60.01% - 100%	100%

#### **MÉTODOS DE PAGO, PLANES DE PAGO, Y RECUPERACIÓN DE DEUDAS**

Nouvelle Institute acepta dinero en efectivo, cheques de gerente, giros, o tarjetas de crédito. Ofrecemos un plan de pago para aquellos estudiantes que cualifiquen. Este plan requiere un depósito y el resto se paga mensualmente a través de la duración del programa. No se cobra interés en el plan de pago. Al terminar su curso el estudiante habrá debido de pagar por completo.

La Institución ofrece ayudas financieras federales tales como: Pell Grant, SEOG y College Work.

#### **POLITICA DE AGENCIA DE COBRO**

**La institución no utiliza agencia de cobro como garantía de pago en tiempo. El personal de la Oficina de asuntos administrativos es quien se encarga de aplicar los diferentes procedimientos de cobro.**

**COSTO ADICIONAL NO-REEMBOLSABLE:** Tarjeta de Identificación \$3.00. Esta cuota no es reembolsable después de que la tarjeta de identificación haya sido expedida.

El Costo de Libros materiales y Diplomas incluido en el costo de los Programas no son reembolsable

#### **CARGO POR INSTRUCCIÓN EXTRA**

Todo estudiante que se extienda para completar su programa de estudios más tiempo del que está establecido en el contrato de estudios, duración del programa sin costo adicional. De extenderse del tiempo De pasar de un 150% se le facturará el tiempo adicional a base de \$12.00 por día.

La institución utiliza el método de Pro-rata para hacer los cálculos de reembolsos. En caso de que la institución vendiera o traspasara los contratos de admisión a otra institución esta nueva institución que adquiera los derechos de los contratos de admisiones deberá honrar la política de reembolso establecida y firmada por el estudiante.

----- FIN POLITICA DE CANCELACION Y REEMBOLSO

piel.

- TP-SKB TRASTORNOS DE LA PIEL (1 crédito /37.5 horas)** esta unidad le ofrecerá a los estudiantes los conocimientos sobre los trastornos de la piel y sus causas.
- CP- SKB CUIDADOS DE LA PIEL. (1 Crédito /37.5 Horas)** Podrán adquirir los conocimientos teóricos en la aplicación y técnicas de tratamientos faciales así como también los distintos productos y equipos, lo que le permitirá desarrollar un programa de cuidado efectivo de la misma.
- FA-SKB FACIALES & AROMATERAPIA (1 crédito /37.5 horas/ 50 servicios requeridos)** al finalizar el capitulo el estudiante aplicara los conocimientos aprendidos para la realización de los tratamientos faciales. Esta unidad también le permitirá al estudiante aprender la historia de la aromaterapia, sus productos, métodos, beneficios y medidas de seguridad al momento de efectuar un servicio de tratamientos de la piel.
- AF-SKB APARATOLOGÍA APLICADA A LOS FACIALES (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá al estudiante adquirir conceptos esenciales en el uso y manejo de los distintos equipos utilizados en los procedimientos de tratamientos faciales.
- RPF-SKB REMOCION DEL PELO FACIAL (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá aprender los métodos de la eliminación del pelo no deseado de manera permanente o temporal en las áreas de la cara u otras partes inusuales.
- MAQ-SKB MAQUILLAJE (1 crédito /37.5 horas/ 25 servicios requeridos)** Esta unidad proveerá al estudiante de destrezas teóricas y prácticas del maquillaje, aprendiendo a resaltar los rasgos faciales más atractivos y reducir los menos interesantes.
- IPAD-SKB IMAGEN PROFESIONAL DEL MANICURISTA ADMINISTRACION DE SALON & LEYES DE LA FLORIDA(1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad le proporcionara al estudiante conocer el significado de la profesión de Manicura & Pedicura y Uñas artificiales con sus diferentes alternativas de empleo, leyes mercantiles, seguros, ventas, contabilidad y reglamentaciones de administración, incluyendo las deducciones en los sueldos de los empleados para el pago obligatorio de las contribuciones según lo establece el gobierno. Aprenderá también a comunicarse eficazmente con los compañeros de trabajo, definir la Ética profesional así como seguir las pautas que le ayudaran a mantener cuerpo y mente saludable.
- BAM-SKB BACTERIOLOGIA APLICADA AL MANICURISTA & DESCONTAMINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad fue creada para que el estudiante aprenda a conocer los distintos tipos de bacterias, su crecimiento y eliminación a través de la esterilización y control de propagación de enfermedades en los salones de Uñas. También aprenderá a definir el SIDA (HIV) y sus distintas formas de contagio.
- LUT-SKB LA UÑA Y SUS TRASTORNOS (1 crédito /37.5 horas)** Al finalizar la unidad el estudiante aprenderá el concepto de la anatomía de las uñas, sus trastornos, enfermedades y síntomas.
- MA-SKB MANICURA (1 crédito /37.5 horas/ 20 servicios requeridos)**

manejar y usar los distintos tipos de equipo requeridos en los tratamientos corporales.

- TM-SKB TECNICAS DE MASOTERAPIA (1 créditos /37.5 horas/ 15 servicios requeridos)** Al concluir esta unidad el estudiante habrá adquirido los conceptos generales de la masoterapia, ética y la variedad de los masajes a utilizarse en los tratamientos corporales.
- PAE- SKB PRINCIPALES ALTERACIONES DE ESTETICA CORPORAL (1 crédito / 37.5 Horas)** aprenderán el concepto y definición de los trastornos circulatorios, obesidad, celulitis y flacidez.
- RDB-SKB REMOCION DEL PELO CORPORAL (1 crédito /37.5 horas/ 15 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá aprender los métodos de la eliminación del pelo no deseado de manera permanente o temporal en las áreas del cuerpo u otras partes inusuales.
- HM-SKB HIGIENE, MANTENIMIENTO, METODOLOGIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CABINA (1 crédito /37.5 horas)** Al finalizar la unidad el estudiante lograra definir y entender el concepto de la buena higiene y mantenimiento en la cabina de trabajo, utilizando técnicas y procedimientos de seguridad y limpieza. También aprenderá definición y concepto de la metodología de las maquinas.
- AE-SKB APARATOLOGIA COMBINADA (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)** Esta unidad le permitirá al estudiante adquirir conceptos esenciales en el uso y manejo de los distintos equipos utilizados en los procedimientos de tratamientos corporales.
- IALF-SKB IMAGEN PROFESIONAL & ADMINISTRACION DE SALON Y LEYES DE LA FLORIDA (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad le proporcionara al estudiante conocer el significado de; "Skin Care and Body Treatment" o Cuidado de la Piel y Tratamientos Corporales con sus diferentes alternativas de empleo y la comunicación eficaz con los compañeros de trabajo, la ética profesional y las pautas que le ayudaran a mantener cuerpo y mente saludable. Esta unidad también permitirá al estudiante adquirir conocimientos sobre: las leyes mercantiles, seguros, ventas, psicología, contabilidad y reglamentaciones de de administración, incluyendo las deducciones en los sueldos de los empleados para el pago obligatorio de las contribuciones según lo establece el gobierno.
- BA-SKB BACTERIOLOGÍA APLICADA AL ESTETICISTA & DESCONTAMINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES. (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad le ofrecerá al estudiante la oportunidad de aprender a conocer los distintos tipos de bacterias, su crecimiento e importancia en la esterilización como alternativa para evitar la propagación de enfermedades el tema y la definición del SIDA o (HIV) serán ampliamente discutidos.
- CAF-SKB CELULAS, ANATOMIA y FISILOGIA (1 crédito /37.5 horas).** Esta unidad brindara los conocimientos sobre las estructuras del cuerpo humano, sus funciones y composiciones; utilizando como base el estudio de la célula que es la unidad básica de todos los organismos vivos.
- PI-SKB LA PIEL. (1 Crédito /37.5 Horas)** Esta unidad le permitirá obtener conocimientos acerca de la piel y los diferentes tipos de

**\* POLITICA DE NO DISCRIMINACION.**

Nouvelle Institute admite estudiantes sin considerar su raza, origen étnico, color, sexo, edad, nacionalidad, impedimentos físicos, religión, preferencia sexual o ideas políticas. En ese sentido, todos los estudiantes tienen los mismos derechos y privilegios de participar en los programas y actividades disponibles a la comunidad estudiantil. Esta política de no discriminación se aplica también en la consideración de candidatos para empleo en la Institución.

**\* POLITICA "ANTI HAZING":**

La Institución no permite organizaciones, agencias o asociaciones de estudiantes u otras personas que influyan voluntariamente o descuidadamente en la salud física y mental de nuestros estudiantes. La existencia o imposición de cualquier agrupación de este tipo o de cualquier forma que induzca a la iniciación dentro de estas reuniones están prohibidas por la Institución. La infracción de esta política resultará en acción disciplinaria contra el violador.

**\* POLITICA DE APELACION/ QUERELLAS**

Para notificar sobre una querrela no resuelta por la Institución contacte a:  
**Comisión for Independent Education 325 West Gaines street, Suite 1414 Tallahassee, Florida 32399-0400.**  
**Teléfono (888) 224-6684**

**\* POLITICA SOBRE SEGURIDAD EN EL CAMPUS**

La Institución requiere que todos los empleados de ésta así como los estudiantes notifiquen a la oficina cualquier acción delictiva en los alrededores o dentro de la Institución de manera que se pueda notificar de inmediato a la policía local.

Entre los delitos a ser reportados se encuentran los siguientes:

1. Asesinatos
2. Robos
3. Asaltos a mano armada
4. Raptos o intento de violación
5. Disturbios
6. Robos de vehículos de motor

También deben notificar de inmediato si observan a alguien utilizando o distribuyendo drogas o bebidas alcohólicas dentro del Colegio o en sus alrededores.

El procedimiento será el siguiente:

El estudiante y/o empleado que identifique que se está cometiendo algún delito arriba mencionado debe notificarlo inmediatamente al Director de la Institución. De no estar presente el Director se notificará al personal administrativo disponible en ese momento. Se procederá a notificar a la policía local para que atienda el asunto y se prepare una querrela si ésta procede.

La persona que es acusada tendrá la oportunidad de presentar evidencia en su defensa al comité de disciplina de la Institución. La Institución tiene un comité de disciplina que está compuesto por el Director de la Institución, la Directora Académica, y Personal Docente.

La Institución tomará la decisión final basada en la evidencia ofrecida y la naturaleza del acto incurrido. La Institución documentará toda situación que ocurra para que se puedan tomar acciones correctivas y llevar estadísticas anuales

**\* POLITICA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

El hostigamiento sexual en el empleo y en el ambiente académico es una práctica ilegal y discriminatoria, ajena a los mejores intereses institucionales, la cual no habrá de ser permitida independientemente de la jerarquía o posición de las personas que pueden resultar involucradas.

Bajo ninguna circunstancia se permitirá que personal alguno incurra en conducta que directa o indirectamente configure un ambiente laboral,

administrativo o académico en el cual estén presentes aspectos de hostigamiento sexual en cualquiera de sus modalidades.

En la aplicación de la política institucional se deberá tener presente que:

- El hostigamiento sexual puede configurarse entre personas del mismo sexo o de sexos opuestos.
- Ninguna persona en esta Institución está obligada a permitir, aceptar, someterse, o tolerar actos o insinuaciones de índole sexual no deseados.
- Según definido por ley, el hostigamiento sexual consiste en cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado, requerimiento de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal o física de naturaleza sexual, cuando se dé una o más de las siguientes circunstancias:
- Cuando al someterse a dicha conducta se convierte de forma implícita en un término o condición del empleo o ambiente de estudios de una persona.
- Cuando el sometimiento o rechazo de dicha conducta por parte de la persona se convierte en fundamento para la toma de decisiones en el empleo o de evaluación académica estudiantil.
- Cuando esa conducta tiene el efecto o propósito de interferir de manera irrazonable con el desempeño del trabajo o labor académica de esa persona o cuando crea un ambiente de estudio o trabajo intimidante, hostil, y ofensivo.

El estudiante o empleado que incurra en hostigamiento sexual pasará por un proceso de investigación.

La Junta de Directores de la Institución tomará la decisión final basándose en los resultados de esta investigación.

Las sanciones pueden ser y no están limitadas a:

- Amonestación escrita
- Suspensión indefinida
- Separación de las funciones en caso de ser empleado y clases de ser estudiante.

El empleado o estudiante tiene derecho de apelar esta decisión. La misma deberá ser por escrito no más tarde de 5 días de haber recibido la notificación.

La Junta de Directores contestará esta apelación por escrito no más tarde de 10 días después de haber recibido la misma.

**\* POLITICA PARA VALIDACION DEL DIPLOMA DE ESCUELA SUPERIOR :**

Nouvelle Institute requiere como evidencia de Cuarto Año una transcripción oficial o Diploma con el que se demuestre el grado obtenido de Escuela Superior o su equivalente (GED).

La copia de los documentos oficiales se certificará con copia fiel y exacta de los documentos originales. En caso de solicitar la evidencia del grado por correo directamente a la escuela de procedencia, se utilizará sobre sellado como evidencia oficial de la tramitación. De surgir alguna duda la Institución tendrá disponibles los teléfonos de las agencias pertinentes entiéndase el **Departamento de Educación de Tallahassee (850) 245 3200** [www.fldoe.org/cie](http://www.fldoe.org/cie)

**\* POLITICA CONTRA LA FALSA REPRESENTACION:**

Nouvelle Institute certifica que todo lo expuesto y divulgado en el Catálogo Institucional y/o contrato de admisiones debe cumplirse de manera fiel, y exacto a lo establecido. Cualquier duda o incumplimiento a lo establecido deberá someterse por escrito al director del Recinto y/o al Presidente de la Institución. En la página 18 del Catálogo se establece el procedimiento para establecer una querrela.

**\* LIBROS Y MATERIALES:**

Nouvelle Institute establece que a todo estudiante que haya completado los requisitos de admisión y de elegibilidad económica debe proveérsele los libros

los estudiantes en español. Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los fondos de Título IV( Pell, SEOG & Work Study )

**PROGRAMAS DE ESTUDIO  
SKIN CARE & BODY TREATMENT  
CUIDADOS DE LA PIEL Y TRATAMIENTOS CORPORALES  
30 CREDITOS/ 1125 HORAS**

**OBJETIVOS:**

Este programa esta diseñado para proveer al estudiante de las destrezas requeridas para prepararse como Profesional y técnicos en cuidados de la Piel, Manicura, Pedicura y Extensiones de Uñas, Maquillaje Profesional y Tratamientos Corporales, y prepararlo para las diferentes oportunidades en el campo de la estética. Al completar el programa, los graduados estarán listos para registrarse como Full Especialistas.

**DESCRIPCIONES DEL PROGRAMA:**

En el estudio y la experiencia comprendidos entre teóricas y prácticas de los principios de Cuidado de la Piel, Manicura, Pedicura y Tratamientos Corporales. La Institución sigue un independiente sistema numérico en cada curso en concordancia con el requerimiento de cada programa. El sistema está diseñado para identificar los cursos y diferenciar el nivel de estudio. Los cursos son numerados secuencialmente y asignando un prefijo de letra dependiendo del título del programa.

**LICENCIA REQUERIDA POR EL EMPLEADO:** Especialista Completo

El tipo de ayuda financiera para todos aquellos que califican son: **Ayuda Pell , Ayuda Suplementaria Federal y Estudio Trabajo Federal**

**TIEMPO PARA COMPLETAR**

5 horas al día, 5 días a la semana = 45 semanas = 11 meses.

Tiempo máximo a completar – 15.5 meses

4 horas al día, 4 días a la semana = 70 semanas = 17.5 meses.

Tiempo máximo a completar- 25 meses

**Servicios-335**

- |                |   |
|----------------|---|
| <b>AH-SKB</b>  | <b>ANATOMÍA HUMANA (1 crédito /37.5 horas)</b> Al concluir esta unidad el estudiante aprenderá los principales músculos del cuerpo, su sistema circulatorio y la filosofía de la circulación sanguínea.   |
| <b>N- SKB</b>  | <b>NUTRICIÓN (1 Crédito / 37.5 Horas)</b> Al concluir esta unidad el estudiante aprenderá la importancia de la nutrición en el proceso de la salud y belleza.   |
| <b>CCA-SKB</b> | <b>CIRUGÍA COSMÉTICA &amp; AROMATERAPIA (1 crédito /37.5 horas/ 10 servicios requeridos)</b> Esta unidad le permitirá al estudiante conocer los distintos tipos de cirugía cosmética y el proceso post operatorio necesario para obtener resultados exitosos. También permitirá aprender la historia de la aromaterapia, sus productos, métodos, beneficios y medidas de seguridad al momento de efectuar un servicio de tratamientos corporal. |
| <b>AE-SKB</b>  | <b>ELECTRICIDAD (1 créditos /37.5 horas/</b> En esta unidad el estudiante aprenderá la definición y concepto de la corriente eléctrica, funciones y medidas de seguridad.   |
| <b>APE-SKB</b> | <b>APARATOLOGIA ESTETICA (1 crédito / 37.5 horas/ servicios Requeridos 50)</b> Aprenderá los requisitos y conceptos de cómo   |

las medidas de seguridad, conocerán diversas técnicas de maquillaje avanzado y aprenderán a diseñar líneas de maquillaje de acuerdo al tema de competencia

**MF-CA MAQUILLAJE DE FANTASIA Y EFECTOS ESPECIALES (1 Crédito /37.5 Horas /Servicios requeridos 15.)** Los estudiantes podrán desarrollar maquillaje de fantasía con efectos especiales.

#### REQUISITOS DE GRADUACION:

Los estudiantes deben completar 20 Créditos /750 horas de entrenamiento con un mínimo de promedio de 75% en todos los exámenes y practicas requeridas en cada unidad del programa y haber cumplido con la política de progreso satisfactorio. Los graduados del programa en español podrían encontrar limitaciones en sus empleos debido a que algunos negocios necesitan de empleados con fluidez en el idioma inglés.

#### LENGUAJE

Este programa se habla en español solamente, pero cuando es requerido algún instructor ayuda en inglés. Completando un programa en otro idioma que no sea ingles podría reducir la empleabilidad donde el inglés sea requerido.

#### DIPLOMA

Al completar el programa el estudiante recibe un diploma si ha cumplido con todos los requisitos de graduación y con las Responsabilidades financieras con la Institución.

#### LEGENDA

##### MA-CA (MAQUILLAJE AVANZADO)

NOMBRE DE LA UNIDAD

(CA) NOMBRE DEL PROGRAMA

##### FORMATO DEL PROGRAMA

A. Lecturas

B. Demostraciones prácticas

C. Materiales para teoría y práctica

D. Hojas para teoría y práctica

E. Ilustraciones

F. Evaluaciones escritas y prácticas

#### SISTEMA DE NOTAS

La escuela basa sus notas en los resultados de teoría, y practica teniendo en cuenta los exámenes escritos y evaluaciones prácticas. También se toma en cuenta la conducta profesional y la disciplina. Usamos el siguiente sistema de valoración académica para propósitos de otorgar notas:

Excelente	100- 90%	"A"	4 Puntos
Bueno	89- 80%	"B"	3 Puntos
Satisfactorio	79- 75%	"C"	2 Puntos
Desaprobado	74- 0%	"F"	0 Punto

El estudiante puede volver a tomar el examen que desaprobe para mejorar su nota si lo autoriza el instructor. La Institución administra exámenes periódicamente, lectura (teoría) y practica como parte de los procedimientos académicos. Las notas semanales se promedian a notas mensuales. Es requisito el examen de nivel académico al final de cada periodo.

#### RECORD DE ESTUDIANTE

Los créditos acumulados, servicios y notas son registrados y archivados y están disponibles a la revisión del estudiante.

Si el estudiante no es aceptado, o cancela su matrícula, su récord permanecerá en la escuela por un año.

Nouvelle Institute retiene los récords del estudiante permanentemente. En caso de cierre los récords serán entregados al Departamento de Educación.

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ser admitido en la escuela, el solicitante debe tener diploma de bachiller, diploma equivalente (GED), o ATB. Si el solicitante es mayor de 16 años y no tiene diploma de bachiller o equivalente debe demostrar su habilidad hacia el beneficio del programa aprobando el examen de Wonderlic con una puntuación de 200/verbal y 210 cuantitativo para los estudiantes en inglés y 15 puntos para

y materiales necesarios para ayudar a completar los objetivos académicos seleccionados.

La institución se compromete a tener suficiente inventario de materiales de referencia académica y equipos a las fechas de comienzo de las programaciones.

#### \* POLITICA PARA REVISAR LOS CURRICULOS DE LOS PROGRAMAS

Nouvelle Institute establece como plan para el mejoramiento de los programas académicos la revisión curricular de todos los programas conforme a las sugerencias ofrecidas por los profesores y nuestro Comité Asesor, el cual se reúne al menos una vez al año. Estas sugerencias deben ser dirigidas a las nuevas tendencias en el campo de la belleza y cambios en el mercado laboral.

#### \* POLITICA DE PRIVACIDAD DEL ESTUDIANTE

La Leyes Educativas Federales protegen la privacidad de información sobre los estudiantes y previenen la divulgación indebida.

También regulan el acceso a información en manos de la institución por parte del estudiante y/o su tutor legal y agencia acreditadora.

Estudiantes, padres o tutor de los estudiantes dependientes tienen derecho a revisar su expediente educativo, solicitar que se enmiende, otorgar consentimiento previo antes de que información privilegiada sea divulgada y someter una querrela al Departamento de Educación de los Estados Unidos si estos derechos se violan. Para tener acceso al expediente educativo, al estudiantes, padres o tutor de los estudiantes dependientes tiene que solicitar permiso por escrito. Esta oportunidad será concedida y se concertará una cita. La información privilegiada no podrá ser divulgada a terceros sin el consentimiento por escrito del estudiante (si éste es mayor de edad, o de su padre o tutor legal si el estudiante es menor de edad) a menos que la persona o entidad solicitando la información tenga una exención explícita bajo la Ley Federal, como es el caso de las agencias acreditadoras, y provea evidencia de tales efectos.

Habrà constancia en el archivo cuando se divulgue información y tal anotación incluirá el nombre del interesado y el propósito legítimo de la información requerida.

#### -----OTRAS REGLAS Y REGULACIONES-----

#### ELEMENTOS ADICIONALES

Las materias remediales, los incompletos y las repeticiones de los cursos no tienen ningún efecto en los "estándares" de la política de progreso satisfactorio de la Institución.

#### BAJAS

Si el estudiante recibió una nota de 'W' cuando se le dio de baja en el comienzo del programa esta no cuenta para la nota final y la clase no se considera aprobada.

#### REPETICION DE POGRAMAS Y UNIDADES

Todos los tópicos originales o repeticiones cuentan para notas. Se escoge la nota más alta del crédito o clase. En caso de baja la nota obtenida en la repetición de clase será la nota final.

#### REPETICIÓN DE EXÁMENES

Cualquier estudiante que no tome el examen a la hora y día señalado, podrá recibir una calificación de "0" en el mismo. El estudiante podrá tomar otro examen para reemplazar el perdido, si es aprobado por el maestro y autorizado por el Director Académico.

#### ASIGNACION DE GRADOS:

Las notas en la teoría son asignados en base a los exámenes y trabajos asignados. La práctica en el laboratorio (clínica) se asigna tomando en

consideración el nivel al cual el estudiante aplica la teoría con sus habilidades manuales. Se requiere que el estudiante repita los servicios para obtener una mayor habilidad y dominio de si mismo.

### **CONSEJERIA**

A todo estudiante se le asigna un consejero quien le provee consejería y ayuda si lo necesita

### **BIBLIOTECA**

La escuela cuenta con una biblioteca equipada con libros, revistas y periódicos que el estudiante puede tomar prestados. Se fomenta el uso de esta facilidad para que el estudiante expanda sus conocimientos.  
Horario Diario: Lunes a Viernes 9:00 am a 2:00 pm  
Lunes a jueves 6:00 am a 10:00 pm

### **HOSPEDAJE**

La Institución no posee facilidades de hospedaje.

### **REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

Los estudiantes deberán:

- A. Completar el total de créditos del programa de estudio seleccionado y cumplir con la política de progreso académico satisfactorio.
- B. Haber tomado y aprobado con un mínimo de 75% todos los exámenes y prácticas requeridas en cada unidad del currículo.
- C. No tener deudas Financieras con la institución.

NOTA: Los graduados del Programa en español podrían encontrar limitaciones en sus empleos debido a que algunos negocios necesitan de empleados con fluidez en el idioma inglés.

### **DIPLOMAS**

El estudiante recibirá su diploma una vez haya cumplido con todos los requisitos de graduación y luego de haber cumplido con sus obligaciones financieras.

### **CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO DE CLASES**

La escuela opera de forma continua de lunes a viernes (excepto en período navideño). Los solicitantes admitidos pueden comenzar tan pronto el director dé su aprobación.

### **LA ESCUELA PERMANECERÁ CERRADA A CLASES DURANTE LOS SIGUIENTES DIAS FERIADOS.**

*Abril 18 & 19, 2019 Jueves y Viernes Santo*

*Mayo 27, 2019 / Día de Recordación*

*Julio 1-Julio 5, 2019 / Receso*

*Septiembre 2, 2019/ Día del Trabajo*

*Octubre 14, 2019/ Día de Cristóbal Colon*

*Noviembre 11, 2019/ Día del Veterano*

*Noviembre 28 & 29, 2019/ Día de Acción de Gracias*

*Diciembre 13, 2019 a Enero 7, 2020/ Receso Navideño*

*Enero 20, 2020/ Cumpleaños de Martin Luther King*

*Febrero 17, 2020/ Día del presidente*

NOTA: La escuela tiene el derecho de cambiar los horarios y/o fechas si existiera un mejor interés en la educación de los estudiantes.

### **HORARIO DIARIO**

Lunes a Viernes

9:00 am a 2:00 pm

Lunes a Jueves

6:00 pm a 10:00 pm 2:00 pm to 6:00 pm

### **TRANSCRIPCIONES**

El estudiante podrá solicitar la copia de su récord personal y académico mediante un representante autorizado, luego de haber probado que todas las obligaciones financieras están cumplidas. La escuela mantiene los expedientes permanentemente en gabinetes resistentes al fuego.

<b>FCL-CA</b>	<b>DISEÑOS DE FANTASIA EN CABELLOS LARGOS (1 crédito / 37.5 Horas)</b> Servicios requeridos 15. Los estudiantes podrán crear sus propios diseños de fantasías en cabellos largos.
<b>UMP-CA</b>	<b>USO Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE PRODUCTOS (1crédito/ 37.5 Horas)</b> En esta unidad los estudiantes clasificarán y definirán los productos de limpieza y mantenimiento, así como resumirán la data de cinco líneas profesionales más conocidas.
<b>PP-CA</b>	<b>USO DE PRODUCTOS DE PEINADOS (1 crédito /37.5 Horas)</b> Los estudiantes clasificaran los diferentes productos de peinados y sus usos.
<b>ICA-CA</b>	<b>INTRODUCCION A TECNICAS DE CORTES AVANZADOS (1 crédito /37.5 Horas/ Servicios Requeridos 15)</b> Al finalizar el crédito los estudiantes podrán definir vocabulario, símbolos y gráficas, clasificarán las líneas de diseño y podrán identificar las diversas subsecciones.
<b>GC-CA</b>	<b>GRAFICAS DE CORTES MULTIPLES. (1 crédito /37.5 Horas/ 15 Servicios Requeridos)</b> El Crédito permitirá que los estudiantes definan cada símbolo, establezcan las líneas a utilizar, identifiquen las diversas líneas de diseño, aprendan a subdividir la estructura capilar y establezcan la importancia de los conocimientos para crear graficas.
<b>DC-CA</b>	<b>DISEÑOS DE CORTES (1 créditos /37.5 Horas/ servicios Requeridos 15)</b> Los estudiantes podrán interpretar las grafica de corte, Identificaran los puntos motores, interpretaran graficas de color y realizaran diseños de cortes avanzados.
<b>CF-CA</b>	<b>CORTES Y EFECTOS DE COLOR (1 crédito /37.5 Horas/ Servicios Requeridos 15)</b> Mediante las habilidades adquiridas en este crédito los estudiantes podrán definir las líneas de diseño, Visualizaran y analizaran el corte para ajustar efectos de color, analizaran técnicas de efectos de color y aplicación y remoción de color para moldear y realizar terminaciones.
<b>ECC-CA</b>	<b>ESTRUCTURAS DE CORTE Y COLOR (1 crédito /37.5 Horas/ servicios requeridos 15)</b> Esta unidad enseñara a identificar los procedimientos a seguir al crear estructuras de corte y color
<b>GCD- CA</b>	<b>GRAFICA DE CORTES DESIGUALES. (1 crédito /37.5 Horas/ Servicios Requeridos 15)</b> Los estudiantes analizaran cada una de las gráficas de Cortes, realizaran cortes desiguales y compararan Cortes ya aprendidos combinando líneas de diseño
<b>GDE-CA</b>	<b>GRAFICA DE CORTES DELINEADOS (1 crédito /37.5 Horas/ servicios requeridos 15)</b> Los estudiantes analizaran y discutirán cada una de las gráficas de cortes, Analizaran los cortes delineados y compararan cortes ya aprendidos combinando líneas de diseños.
<b>TW-CA</b>	<b>TECNICAS DE WIN (1 crédito /37.5 Horas/ Servicios requeridos 15).</b> Los estudiantes serán capaces de identificar los procedimientos a seguir en los estilos de cortes en las técnicas de Win. Aprenderán a usar extensiones y crear estilos en cabellos cortos
<b>MA-CA</b>	<b>MAQUILLAJE AVANZADO (1 crédito /37.5 Horas/ Servicios Requeridos 20)</b> Al finalizar el crédito los estudiantes conocerán productos y materiales que se utilizan en este servicio, Aplicarán

encontramos la química del color, cortes y estilos avanzados, así como productos y equipos usados en esta carrera.

La Institución sigue un independiente sistema numérico en cada curso en concordancia con el requerimiento de cada programa. El sistema está diseñado para identificar los cursos y diferenciar el nivel de estudio. Los cursos son numerados secuencialmente y asignando un prefijo de letra dependiendo del título del programa.

**LICENCIA REQUERIDA POR EL EMPLEADO:** Licencia de Cosmetología  
El tipo de ayuda financiera para todos aquellos que califican son: **Ayuda Pell , Ayuda Suplementaria Federal y Estudio Trabajo Federal**

**TIEMPO PARA COMPLETAR:**

5 Horas al día, 4 días a la semana = 37 semanas = 9 meses

Tiempo máximo para completar – 13 meses

4 Horas al día, 4 días a la semana = 46 semanas = 11 meses

Tiempo máximo a completar – 16 meses

**Servicios Requeridos = 280**

- EE-CA ELEMENTOS DE ESTILO AVANZADO (1 crédito /37.5 horas / 15 servicios requeridos)** En esta unidad los estudiantes evaluarán la importancia de la imagen profesional, vestimenta adecuada y relaciones en el ambiente de un salón de belleza.
- TEA- CA TECNICAS DE ESTILOS AVANZADOS BACTERIOLOGIA Y HIV (1 crédito /37.5 horas /15 servicios requeridos)** Esta unidad le proporcionará Al estudiante conocimientos acerca de la química de productos de limpieza, mantenimiento, equipos de esterilización. Se valorará y conocerá aún más sobre el HIV. Además, desarrollarán destrezas en la creación de estilos de peinados.
- EEP-CA ESTRUCTURA DE ESTILOS DE PEINADOS AVANZADOS (1 crédito/ 37.5 Horas/ 15 servicios requeridos.** A través de esta unidad se consolidarán las técnicas y procedimientos básicos en la creación de peinados. Conocer cómo desarrollar técnicas para lograr Limpieza, Armonía y precisión en los estilos básicos combinando dos o más técnicas en la creación de peinados comerciales y artísticos
- TV-CA TECNICAS DE VOLUMEN EN PEINADOS AVANZADOS (1 crédito /37.5 Horas/ 15 servicios requeridos)** Los estudiantes aprenderán a identificar los diferentes niveles de volumen requeridos al crear diseños usando varios tipos de materiales. Se analizarán las técnicas de moldear con volumen y sin volumen
- CA-CA COLOR AVANZADO (1 crédito /37.5 Horas/ servicios Requeridos 20)** Los estudiantes podrán realizar técnicas avanzadas de color mezclando diferentes colores y formulando los mismos. Interpretarán graficas de color.
- DCL- CA DISEÑOS DE COLOR EN CABELLOS LARGOS (1 crédito / 37.5 Horas /Servicios requeridos 15.)** Los estudiantes podrán diseñar colores con técnicas diferentes en cabellos largos.
- PAT- CA PEINADOS DE ALTA TECNOLOGIA (1 créditos /37.5 Horas / Servicios Requeridos 15)** En este crédito los estudiantes podrán ser capaces de clasificar materiales y equipos para crear volumen y altura, realizar postizos con volumen y aditamentos, desarrollar técnicas de trabajo simple, realizar recogidos y peinados de alta tecnología con temas y culturas de países.

**DEFINICION DE CREDITO Y HORAS-RELOJ :**

**Un Crédito es equivalente a 37.5 Horas/ reloj**

Una hora/reloj se define como 60 minutos de instrucción con un mínimo de 50 minutos de instrucción con la presencia de un Instructor.

**PAGOS**

Todos los pagos serán hechos según estipula el contrato de matrícula firmado entre la escuela y el estudiante.

**SUSPENSIONES**

La Institución se reserva el derecho de suspender estudiantes por falta de progreso satisfactorio, ausencias, tardanzas excesivas, y/o incumplimiento de las reglas de la escuela.

**PROPIEDAD PERSONAL**

El estudiante deberá identificar sus materiales y equipos adecuadamente. La escuela no se responsabiliza por la pérdida o robo de los mismos.

**UNIFORMES**

La escuela requiere que todos sus estudiantes asistan debidamente uniformados. Ellos deberán proyectar una apariencia profesional de acuerdo a las exigencias de la profesión.

**CIGARILLOS, BEBIDAS Y COMIDAS**

No se permite fumar, beber o comer en el área de salones de clases o clínicas (esto incluye goma de mascar) Los estudiantes deberán mantener todas las áreas limpias.

**EQUIPO**

Los estudiantes son responsables de sus materiales y equipos, además de los equipos de la Institución, los cuales deberán ser usados en forma adecuada y profesional. Cualquier daño o equipo defectuoso será reportado inmediatamente.

**SERVICIOS PRACTICOS**

Todo estudiante deberá realizar los servicios de práctica asignados. El estudiante que se niegue a realizar su práctica será suspendido de clases ese día. Las excusas médicas serán válidas siempre que estén acompañadas por un certificado médico.

**HIGIENE**

Los estudiantes deberán tener un alto nivel de limpieza y saneamiento en sus estaciones de trabajo. Esto incluye espejos, mostradores, y equipo personal. Se barrerá el piso después de cada corte de cabello.

**EMPLEABILIDAD**

La oficina de empleabilidad busca empleo y provee asistencia a todos los graduados que solicitan empleo. Estos servicios incluyen orientación de cómo solicitar empleo, elaboración de hoja de vida, entrevistas, así como referidos en la asistencia de la búsqueda de empleo, sin cargo adicional. La escuela le ofrece seguimiento a los estudiantes graduados.

**La escuela no garantiza empleo.**

Nouvelle Institute entrena profesionales de la belleza y el arte de la cosmetología, de manera que puedan competir y obtener empleo remunerado en el campo de la belleza, tales como:

- Especialista de cabello
- Especialista de piel
- Especialista en maquillaje
- Especialista en ondulado permanente
- Manicurista, Pedicurista
- Cosmetólogo

## **CODIGO DE CONDUCTA Y/O RESPONSABILIDADES**

Nouvelle Institute establece un código de conducta el cual debe ser cumplido por todos los estudiantes. Cualquier estudiante que no cumpla con este código podrá estar sujeto a medidas disciplinarias o expulsión, según lo determine el comité de disciplina de la Institución.

- A- Los estudiantes traerán su equipo y materiales a la escuela diariamente.
- B- Todo estudiante deberá presentarse diariamente a clases puntualmente a la hora indicada.
- C- Si el estudiante no puede asistir a clase deberá notificar a sus profesores y a la Institución la razón de su ausencia.
- D- En caso de ausencias, el estudiante deberá obtener el material cubierto a través de sus compañeros o sus profesores para así mantener al día su progreso en el programa.
- E- Ningún estudiante deberá salir de las facilidades de la Institución durante tiempo de clases. Casos especiales requieren permiso del director de la escuela.
- F- Se requiere certificado médico en caso de ausencia por enfermedad.
- G- La escuela tiene en vigor una Política de Progreso Satisfactorio que forma parte de este reglamento.
- H- El receso será de 20 minutos.
- I- El área de trabajo será mantenida limpia y recogida en todo momento.
- J- El estudiante limpiará su área de trabajo al final del día.
- K- El equipo que sea propiedad de la Institución será devuelto a su lugar de origen.
- L- Deberán observarse en todo momento los principios de higiene y saneamientos aprendidos al comienzo de cada programa.
- M- Las sugerencias y críticas constructivas serán bienvenidas todo el tiempo a través del buzón de sugerencia y dirigidas al director de la Institución.
- N- No se permitirá el lenguaje o conducta impropia en las facilidades de la Institución.
- O- Los estudiantes completarán en todo momento las tareas o prácticas requeridas.
- P- Los estudiantes deberán cumplir con los planes de pago acordados.
- Q- Los estudiantes no podrán traer niños o invitados a la Institución. Solo se permitirán modelos para hacer prácticas o evaluaciones.
- R- La propiedad de la escuela será respetada en todo momento. El estudiante que sea sorprendido destruyendo o dañando propiedad alguna será expulsado y procesado inmediatamente.
- S- Los estudiantes solo visitarán las oficinas administrativas para asuntos relacionados con sus estudios.
- T- Los documentos de admisión son parte del récord del estudiante y no serán devueltos a éste.
- U- No se permiten ventas, promociones, o cualquier otra forma de actividad comercial dentro de la Institución. Los estudiantes y/o empleados que participen de esta práctica serán suspendidos o despedidos.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO COSMETOLOGÍA 40 CREDITOS/1500 HORAS**

### **OBJETIVOS**

Este programa está diseñado para proveer al estudiante con los conocimientos teóricos y destrezas y habilidades para obtener la licencia de Cosmetología del estado y para trabajar en el campo de la belleza como Peluquero; Cosmetólogo o Administrador de Salón de Belleza entre otros.

### **DESCRIPCIONES DEL PROGRAMA**

Este programa es el estudio y la experiencia comprendida entre la teoría y la práctica de los principios básicos de la Cosmetología. Entre los tópicos a estudiar encontramos la Química de la Piel y el Pelo, los productos y los equipos

### **DIPLOMA:**

Al completar el programa el estudiante recibirá un Diploma una vez haya cumplido con todos los requisitos de graduación y con las responsabilidades financieras de la Institución.

### **LEYENDA**

**OSH-CO (OSH) ORIENTACION Y IMAGEN PROFESIONAL**  
NOMBRE DE UNIDAD  
**(CO) NOMBRE DEL PROGRAMA**

### **FORMATO DEL PROGRAMA**

A. Lecturas                      B. Demostraciones prácticas  
C. Materiales para teoría y práctica      D. Hojas para teoría y práctica  
E. Ilustraciones                  F. Evaluaciones escritas y prácticas

### **SISTEMA DE NOTAS**

La escuela basa sus notas en los resultados de teoría, y práctica teniendo en cuenta los exámenes escritos y las evaluaciones practicas realizadas. También se toma en cuenta la conducta profesional y la disciplina. Usamos el siguiente sistema de valoración académica para propósitos de otorgar notas:

Excelente	100- 90%	"A"	4 Puntos
Bueno	89- 80%	"B"	3 Puntos
Satisfactorio	79- 75%	"C"	2 Puntos
Desaprobado	74- 0%	"F"	0 Punto

El estudiante puede volver a tomar el examen que desaprobe para mejorar su nota si lo autoriza el instructor. La Institución administra exámenes periódicamente, lectura (teoría) y practica como parte de los procedimientos académicos. Las notas semanales se promedian a notas mensuales. Es requisito el examen de nivel académico al final de cada periodo

### **RECORD DE ESTUDIANTE**

Los créditos acumulados, servicios y notas son registrados y archivados y están disponibles a la revisión del estudiante.

Si el estudiante no es aceptado, o cancela su matrícula, su récord permanecerá en la escuela por un año.

Nouvelle Institute retiene los récords del estudiante permanentemente. En caso de cierre los récords serán entregados al Departamento de Educación.

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Para ser admitido en la escuela, el solicitante debe tener diploma de bachiller, diploma equivalente (GED), o ATB. Si el solicitante es mayor de 16 años y no tiene diploma de bachiller o equivalente debe demostrar su habilidad hacia el beneficio del programa aprobando el examen de Wonderlic con una puntuación de 200/verbal y 210 cuantitativo para los estudiantes en inglés y 15 puntos para los estudiantes en español. Los estudiantes que se acojan a esta alternativa (ATB) no podrán beneficiarse de los fondos de Título IV ( Pell, SEOG & Work Study )

## **PROGRAMA DE ESTUDIO COSMETOLOGÍA AVANZADA 20 Créditos / 750 Horas**

### **OBJETIVOS:**

El objetivo del Programa de Cosmetología Avanzada es ampliar las destrezas y habilidades de aquellos estudiantes interesados en proseguir estudios avanzados en el área de la Cosmetología. Podrán emplearse como Cosmetólogo, Especialista en Cabello, y gerente de salón entre otras ocupaciones.

### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

Este programa avanzado comprende estudios de teoría y práctica de los fundamentos avanzados de la Cosmetología. Entre los tópicos estudiados



- QP-CO QUIMICA DE PRODUCTOS. (1 crédito /37.5 horas)** En esta unidad se ofrecerá información sobre la utilización y seguridad de los productos químicos y cosméticos a utilizarse en un salón de belleza.
- TTQ-CO TECNICAS DE TEXTURA QUIMICA (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad permite al estudiante desarrollar conocimientos teóricos sobre los ondulados permanentes y las medidas de seguridad a observar para este tipo de servicio.
- OP-CO ONDULADO PERMANENTE (1 crédito /37.5 horas /35 servicios requeridos)** Esta unidad permite al estudiante desarrollar procedimientos prácticos de diferentes tipos de ondulados permanentes. También aprenderán a crear a través de la variedad de los productos, procedimientos y efectos, ondulados distintos conforme a las expectativas de los clientes.
- AQC-CO ALISADORES QUIMICOS PARA EL CABELLO (1 crédito /37.5 horas)** En esta unidad los estudiantes adquirirán los conocimientos teóricos sobre los diferentes tipos de alisadores químicos para el cabello.
- AQ-CO ALISADO QUIMICO (1 créditos /37.5 horas /30 servicios requeridos)** En esta unidad el estudiante adquirirá destrezas y conocimientos que le permitirán realizar distintos servicios de relajación del cabello, conforme a las medidas de seguridad y las necesidades y preferencias del cliente.
- CM-CO COSMETICOS PARA MAQUILLAJE (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad proveerá al estudiante de destrezas teóricas sobre los cosméticos usados en el maquillaje.
- MQ-CO MAQUILLAJE (1 crédito /37.5 horas /10 servicios requeridos)** Esta unidad proveerá al estudiante de destrezas prácticas del maquillaje, aprendiendo a resaltar los rasgos faciales mas atractivos y reducir los menos interesantes.
- LFN-CO ADMINISTRACION DE SALON (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad permitirá al estudiante adquirir conocimientos sobre; seguros, ventas, contabilidad y reglamentaciones de administración, incluyendo las deducciones en los sueldos de los empleados para el pago obligatorio de las contribuciones según lo establece el gobierno.
- LF- CO LEYES DE LA FLORIDA (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad permitirá al estudiante adquirir conocimientos sobre leyes mercantiles, seguros, ventas, psicología según las Leyes de la Florida

#### REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes deben completar 40 créditos/1500 horas de entrenamiento con un mínimo de promedio de 75% en todos los exámenes y practicas requeridas por cada unidad y haber cumplido con la política de progreso satisfactorio. Los graduados del programa en español podrían encontrar limitaciones en sus empleos debido a que algunos negocios necesitan de empleados con fluidez en el inglés.

#### LENGUAJE

Este programa se habla en español solamente, pero cuando es requerido algún instructor ayuda en inglés. Completando un curso o programa en otro idioma que no sea ingles podría reducir la empleabilidad donde el inglés sea requerido.

que se usan en esta carrera.

La Institución sigue un independiente sistema numérico en cada curso en concordancia con el requerimiento de cada programa. El sistema está diseñado para identificar los cursos y diferenciar el nivel de estudio. Los cursos son numerados secuencialmente y asignando un prefijo de letra dependiendo del título del programa.

**LICENCIA REQUERIDA POR EL EMPLEADO:** Licencia de Cosmetología  
El tipo de ayuda financiera para todos aquellos que califican son: **Ayuda Pell , Ayuda Suplementaria Federal y Estudio Trabajo Federal**

#### TIEMPO PARA COMPLETAR

5 horas al día, 5 días a la semana, 60 semanas, 15 meses

Tiempo máximo a completar: 22.5 meses

4 horas al día, 4 días a la semana ,93 semanas ,23 meses

Tiempo máximo a completar 34 meses

#### Servicios-670

- OIP-CO ORIENTACION E IMAGEN PROFESIONAL (1 crédito /37.5 horas)** Esta unidad le proporcionara al estudiante conocer el significado de la Cosmetología y sus diferentes alternativas de empleo, aprender a comunicarse eficazmente con los compañeros de trabajo, definir la Ética profesional y conocer las pautas que le ayudaran a mantener cuerpo y mente saludables.
- BAC-CO BACTERIOLOGIA Y HIV (1 crédito /37.5 horas).** Esta unidad fue creada para que el estudiante aprendiera a conocer los distintos tipos de bacterias, su crecimiento y la importancia de la esterilización para evitar la propagación de enfermedades como el SIDA (HIV).
- DCE-CO DESCONTAMINACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES (1 crédito /37.5 Horas)** Se aprenderá la verdadera importancia de tener un salón de belleza limpio desde la perspectiva de la eliminación de los gérmenes y otros agentes causantes de enfermedades graves a sus empleados como a los clientes.
- PC-CO PROPIEDADES DEL CABELLO (1 crédito /37.5 horas /50 servicios requeridos)** El propósito de esta unidad es proporcionarles a los estudiantes los conocimientos básicos de la estructura del cabello sus propiedades y características.
- TCC-CO TRASTORNOS DEL CABELO Y CUERO CABELLUDO 1 crédito /37.5 Horas)** El propósito de esta unidad es informar a los estudiantes sobre los desórdenes del cabello y cuero cabelludo, así como las causas y orígenes de los mismos.
- CE-CO CHAMPU Y ENJUAGUE (1 crédito /37.5 horas /50 servicios requeridos)** Esta unidad proveerá toda la información necesaria para que el estudiante desarrolle capacidades teóricas y prácticas en la realización de los servicios de lavado del cabello y los procedimientos de coberturas.
- DP-CO DESTREZAS DEL PEINADO (1 crédito /37.5 horas /40 servicios requeridos)** Esta unidad busca desarrollar en los estudiantes las habilidades y formaciones necesarias del diseño del peinado logrando con los conocimientos requeridos dotar a sus clientes de una imagen que acentúen los rasgos físicos positivos y a la vez disimular los rasgos negativos.

**PE-CO PELUCAS Y EXTENSIONES (1 crédito /37.5 horas/ 60 servicios requeridos)** Esta unidad mostrara a los estudiantes como desarrollar las habilidades necesarias en la aplicación de pelucas y extensiones de cabello.

**PH-CO PEINADO EN HUMEDO (1 crédito /37.5 horas /10 servicios requeridos)** Esta unidad presenta la teoría del arte del peinado en húmedo utilizando las ondas y sortijas como la base de muchos peinados artísticos.

**RT-CO RULOS Y TECNICAS DE PEINADOS (1 crédito /37.5 horas/ 15 servicios requeridos.** Esta unidad presenta la teoría y práctica de rolos o rulos, cardado (tisin), envoltura del cabello y otras técnicas de peinados

**PT-CO PEINADO TERMICO (1 crédito /37.5 horas /75 servicios requeridos)** al finalizar la unidad el estudiante aprenderá a definir el propósito del ondulado y del rizado térmico, peinado con secado por aire utilizando las técnicas correctas y los procedimientos en los distintos tipos de peinado térmico.

**PR-CO Prensado del Cabello (1 crédito /37.5 horas/ 30 Servicios requeridos)** En esta lección los estudiantes Conocerán los distintos tipos de prensado y sus procedimientos.

**LPT-CO LA PIEL Y SUS TRASTORNOS (1 crédito /37.5 horas)** A Través de los conocimientos que adquirirán en este capítulo el estudiante podrá desarrollar conocimientos que le permitirán desarrollar un programa efectivo en el cuidado y tratamiento de la piel. Además, obtendrán una visión de la anatomía y fisiología humana, elementos necesarios en la formación de los profesionales de la Cosmetología.

**FM-CO TRATAMIENTOS FACIALES/ MASAJES (1 créditos /37.5 horas /10 servicios requeridos)** Al finalizar el capítulo el estudiante podrá adquirir los conocimientos y habilidades sobre los tratamientos faciales y los masajes.

**EF-COS ELECTRICIDAD Y FOTOTERAPIA (1 crédito /37.5 horas)** Al finalizar el capítulo el estudiante podrá adquirir los conocimientos de los distintos tipos de electricidad sus usos y normas de seguridad.

**EP-CO ELIMINACION DEL PELO NO DESEADO (1 crédito /37.5 horas/ 10 Servicios requeridos)** Al finalizar el estudiante aprenderá a Identificar métodos y técnicas necesarias para la eliminación del Pelo no deseado ya sea permanente o temporal en áreas de la cara u otras partes inusuales.

**MP-CO MANICURA & PEDICURA (1 créditos /37.5 horas /15 servicios requeridos)** A través de este capítulo, el estudiante adquirirá los conocimientos teóricos y prácticos de la manicura, pedicura.

**TU-CO TRASTORNOS DE LAS UÑAS. (1 crédito /37.5 horas/)** Al finalizar la unidad los estudiantes habrán adquiridos los Conocimientos sobre los diferentes tipos de enfermedades y Trastornos de las uñas.

**TE-CO TECNICA DE UÑAS (1 crédito /37.5 horas/ 5 Servicios requeridos.** Mediante este crédito los estudiantes aprenderán los procedimientos de las técnicas de uñas avanzadas.

**EP-CO ESTILOS DE PEINADOS (1 crédito /37.5 horas /70 servicios requeridos)** Esta unidad permitirá al estudiante conocer las distintas alternativas de productos y equipos para crear efectos ya sean de rizado o cabellos lisos. Además, aprenderán a conocer diferentes técnicas de peinados.

**ECB-CO ELEMENTOS DE CORTE BASICO (1 crédito /37.5 horas)** a través de esta unidad el estudiante aprenderá a analizar el tipo de cabello y herramientas con las que pueden realizarse diferentes cortes.

**TCB- CO TÉCNICAS DE CORTES BASICOS (1 crédito /37.5 horas/ 40 Servicios requeridos.** A través de esta unidad el estudiante aprenderá diferentes cortes básicos y podrá explicar por qué un corte de cabello profesional es la base del peinado en el salón de belleza.

**TC-CO TEORIA DEL COLOR (1 crédito /37.5 horas/** Los estudiantes entraran en el fabuloso mundo del color y sus efectos de luz y resaltes a nivel básicos.

**TPC-CO TIPOS DE COLORACION (1 crédito /37.5 horas/10 Servicios requeridos)** Mediante esta unidad los estudiantes identificarán los diferentes tipos de color y conocerán la Importancia de una verdadera consulta en el servicio de color.

**CC-CO CORTE DE CABELLO (1 crédito /37.5 horas /25 servicios requeridos)** Esta unidad brindara a los estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para una formación completa en las técnicas de corte y moldeo en el cabello, utilizando tijeras normales y tijeras de entresacado.

**TE-CO TECNICAS DE TEXTURIZADO (1 crédito /37.5 horas/ 25 servicios requeridos)** Al finalizar la unidad los estudiantes habrán adquiridos los conocimientos sobre las diferentes técnicas de texturizado

**EC-CO ELEMENTOS DE COLOR (1 crédito /37.5 horas / 10 servicios requeridos)** Los estudiantes aprenderán a conocer los diferentes procedimientos y técnicas de color.

**CL-CO COLOR (1 crédito /37.5 horas /10 servicios requeridos)** Los estudiantes entraran en el fabuloso mundo de color y sus efectos de luz y resalte. Comprenderán la participación e importancia de los Coloristas del Milenio en el cambio de imagen de las personas a través de la teoría del color y sus niveles.

**DEC-CO DECOLORACION (1 crédito /37.5 horas / 20 servicios requeridos)** Al finalizar el estudiante aprenderá procedimientos, técnicas y productos a utilizarse en las aplicaciones de aclaradores de cabello, desde una perspectiva de seguridad al cliente.

**TEC-CO TONIFICACION Y EFECTOS ESPECIALES (1 crédito /37.5 horas/ 10 Servicios requeridos.** El estudiante aprenderá a lograr diferentes tonos y efectos de color.

**QM-CO QUIMICA (1 créditos /37.5 horas)** Este capítulo le proveerá información sobre la composición y conceptos de la química, formas de la materia, elementos, componentes y mezclas.